EL LITORAL

Año XXXI — No. 9517 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, jueves 23 de junio de 1949 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

CONCESION 71 — FRANQUEO A PAGAR

HA SIDO CONCLUIDO EL TRATADO CON G. BRETAÑA

LONDRES, 23. (UP). — En fuentes autorizadas se dice que mañana será firmado en Buenos Aires el convenio comercial anglo-argentino. En las fuentes mejor informadas se asegura que todos los principales problemas relacionados con el convenio han sido resueltos por los dos países, incluyendo los tres o cuatro puntos principales que requerían revisiones de último momento.

El texto final del acuerdo está, por así decirlo, completo y lo que pueda faltar serán detalles de redacción que pueden resolverse en poco tiempo. Dicen los informantes que las objeciones que había hecho Estados Unidos a Gran Bretaña con respecto a este acuerdo, han sido resueltas y superadas en principio y que ahora las autoridades norteamericanas abordan el asunto con mucha más comprensión y amplitud de miras.

Se reveló que el texto completo del acuerdo será presentado al Departamento de Estado, en Wáshington, tan pronto como esté redactado totalmente. El convenio contiene en uno de sus artículos la cesión de una limitada garantía en dólares por parte de Inglaterra para todas las ganancias que vayan acumulándose en favor de la Argentina. A pesar de las originales objeciones británicas a conceder esa garantía, se mudó de parecer y se creyó aconsejable otorgar esa garantía debido a la insistencia de la Argentina por obtenerla.

Mientras tanto, en los círculos oficiales se desmienten rotundamente las informaciones de que Gran Bretaña había suspendido las exportaciones a la Argentina al expirar el acuerdo "Andes". Se señala que, en cambio, las exportaciones británicas a la Argentina en los primeros cuatro meses de este año, pasaron de los 17.000.000 de libras esterlinas, siendo que en el mismo período del año pasado el total de las exportaciones fué de sólo 13.000.000 de libras. El total de las exportaciones durante el mes de abril fué de 1.270.000 libras, cuando el año pasado en el mismo mes se exportaron 2.350.000 libras. Durante el mes de abril las importaciones de la Argentina, lo mismo que las exportaciones británicas a la Argentina, se redujeron a la mitad. Se informa, asimismo, que la Argentina ha hecho ya pedidos de considerable cantidad de maquinarias y aviones británicos. La Sociedad de Fabricantes de Aviones informa que progresan las negociaciones para la adquisición de un cierto número de aviones ingleses, habiéndose hecho ya algunos pedidos. Además, se han solicitado envíos de motores de propulsión a chorro y turbinas de gas, artículos éstos que deben competir con los de Francia, Suecia, Suiza, Dinamarca e Italia.

INFORMOSE A E.U. DE LAS NEGOCIACIONES ANGLO-ARGENTINAS

WASHINGTON, 22 (UP). — El consejero de asuntos económicos de la embajada británica, Sr. John Taylor, conferenció hoy durante 45 minutos con el subsecretario de Estado para las cuestiones económicas, Sr. Willard Thorp, con el objeto de discutir el proyectado tratado comercial anglo-argentino.

Al término de la entrevista el Sr. Taylor declaró: "Se nos escuchó con suma comprensión en lo que respecta a conseguir que nuestro tradicional comercio con la Argentina vuelva poco más o menos al nivel de antes de la guerra". Taylor destacó que la entrevista había sido cordial.

El representante británico expuso al señor Thorp un breve resumen del tratado proyectado por no haber llegado todavía a ésta el texto completo del proyecto definitivo. En el Departamento de Estado se declaró que "Taylor proporcionó nueva información acerca de las negociaciones que se efectúan en Buenos Aires, pero que hasta que el Departamento se halle en posesión del texto completo del proyecto, no podrá dar una opinión definitiva". Se añadió que el hecho que prevalece es que al Departamento no le agradan los acuerdos a largos plazos, pero que en las conversaciones de hoy los británicos no han dado a entender que vaya a producirse alguna modificación del convenio.

Los funcionarios del Departamento de Estado destacaron que Estados Unidos no está negociando con Gran Bretaña sobre este asunto, sino que meramente las autoridades norteamericanas están siendo informadas por las británicas de sus puntos de vista.

LA CAMARA DE DIPUTADOS PRORROGO HASTA SETIEMBRE LA SUSPENSION DE DESALOJOS

Gran Bretaña denegó un pedido yugoslavo

Fracasarían las gestiones entre árabes y judíos

Plan argentino sobre el caso de las Guayanas

El Senado autorizó a la comuna rosarina a ocupar una fracción de terreno

PRESUPUESTO FIJADO PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Presentó sus credenciales el embajador de la India

Formuló declaraciones el canciller austríaco

Protección a las naves de G. Bretaña en China

El Gral. Perón recibió a los integrantes del equipo campeón de polo

El gobierno dominicano acusó a Cuba y Guatemala

Obreros de la Algodonera Argentina trabajan en la remoción de los escombros

Formuló declaraciones el embajador venezolano

El Banco de la Reserva Federal refiérese a la declinación de precios

No podrán seguir sus estudios los jóvenes checos no comunistas

Acheson informará a la Cámara de Senadores

CONTINUA INACTIVO EL TRANSITO FERROVIARIO AL OESTE DE BERLIN

Se reemplazaría al general MacArthur

Por KEYES BEECH

Corresp. del "Chicago Daily News"

Una catástrofe aérea ocurrió frente a Bari

Derrota electoral del P. Comunista holandés

Fueron clausuradas las sesiones de la asamblea de la Unión Ferroviaria

BUENOS AIRES, 23. — En las últimas horas de la tarde de ayer fueron clausuradas las deliberaciones de la asamblea general de delegados de la Unión Ferroviaria. Al acto asistieron el presidente de la Nación, general Perón, su esposa, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante, y el ministro de Transportes, teniente coronel Castro.

Después de ejecutado el Himno Nacional usó de la palabra el presidente de la entidad Sr. Pablo López; luego lo hizo el coronel Mercante, y, finalmente, el primer mandatario de la Nación.

El general Perón comenzó diciendo que no haría un discurso, sino una conversación "a la que estamos acostumbrados desde hace mucho tiempo". En primer término se refirió a lo que había dicho en 1944 a los trabajadores argentinos al iniciar su vida en la actividad política: en el sentido de que se le presentaban dos caminos, uno abierto y libre, y por el otro lado, la selva enmarañada, llena de obstáculos y peligros, donde había que seguir el ejemplo del hombre de nuestras selvas, abriendo la senda a fuerza de machete. "Creo, compañeros —expresó—, que todo aquello que anuncié en el comienzo de nuestra marcha se ha ido cumpliendo, que toda esa marcha ha estado jalonada por dificultades, por luchas, por difamaciones y por traiciones, y por momentos de halago en que el corazón de los compañeros al contacto con nuestro corazón, hace retemplar las esperanzas y las fuerzas para seguir luchando".

Luego habló de la superación de distintas etapas en la lucha interior, para destacar en seguida que "cuando me hice cargo del gobierno hace tres años, el problema financiero que presentaba el país era sumamente difícil: el oro estaba bloqueado en el norte y las libras bloqueadas en Europa. Aquí no teníamos plata, ni para pagar los empleados a fin del mes en que me hice cargo del gobierno. Hicimos la compra de los ferrocarriles, los teléfonos, la flota mercante y los servicios de gas, destacando que nuestro programa económico ha sido totalmente cumplido, sin exigir todavía ningún sacrificio a ningún argentino. Por el contrario, hemos evitado un sacrificio que hubiera sido fatal si no nos hubiéramos apurado con decisión y con valor en la solución del problema nacional".

Manifestó luego que cuando se encontraba en los comienzos de su obra se le presentó el "sombrío panorama de la crisis de posguerra. Algunos recordarán —dijo— el año 1919, cuando teníamos permanentemente entre 80.000 y 15.000 desocupados viviendo en casas de latas en el puerto, cuando se hacía la olla popular en las ciudades para que pudieran comer los trabajadores; cuando presenciaba en los cuarteles las legiones de niños hambrientos para recibir residuos del rancho para alimentar a sus familias... ¿nos hemos olvidado de esa posguerra? ¿Qué hubiera ocurrido en 1945 cuando terminó la segunda guerra que representaba acumular sobre la anterior las destrucciones de casi todo el mundo conocido?

El presidente de la Nación luego de destacar que era un trabajador incansable por las causas justas, manifestó que en el único genio que creía era en el genio del trabajador, y finalizó felicitando a la Unión Ferroviaria "porque esta organización sindical es el vértice de su maduración y como organización obrera ha tenido la sabiduría y la prudencia para elegir autoridades en forma que representa la satisfacción al gremio".

Reunióse el congreso de la Fraternidad

BUENOS AIRES, 22. — Importantes cuestiones abordó en su sesión de la fecha el congreso de delegados de la Fraternidad.

Abierta la sesión por su titular, señor Jesús Fernández, con asistencia de 62 delegados, el congreso consideró ampliamente la situación de los obreros ferroviarios que prestan servicio en La Forestal. Se votó unánimemente el anhelo de que sean nacionalizados todos los ferrocarriles. Seguidamente se aprobó la memoria y balance sin modificaciones.

Las compras de carne del ejército de los EE. UU. en el exterior

WASHINGTON, 23 (UP). — El senador demócrata Pat McCarran anunció que oportunamente presentará una enmienda al proyecto de ley de créditos para las fuerzas armadas, por la cual se impedirá que se hagan compras de carnes fuera de Estados Unidos para las tropas norteamericanas, a menos que esas adquisiciones se hagan a los precios del mercado estadounidense.

Habrían muerto 32 personas en el accidente de aviación

AMSTERDAM, 22 (UP). — La KLM informó que se cree que viajaban 32 personas en el avión cuatrimotor que se precipitó al mar frente a Bari, en Italia, y que, según otras noticias, habrían perecido en su totalidad.

Las autoridades de la Compañía Holandesa no tienen ninguna información sobre las causas del accidente.

Participarán en la carrera de Albi los volantes argentinos

ALBI (Italia), 23. (UP). — Los dos volantes argentinos, Juan Manuel Fangio y Benedicto Campos, participarán en el Gran Prix de Albi, en el sur de Francia, el 10 de julio, según se anunció hoy oficialmente.

Todavía no se sabe a ciencia cierta si ambos correrán con sus nuevos Ferrari de 2.000 c.c. o con los Masseratti de doble compresor. Hace cierto tiempo se inscribieron con los Masseratti, pero como esos coches quedaron fuera de uso en el gran premio de Bélgica, se presume que utilizarán los Ferrari.

Interpelóse en Diputados a seis ministros por la compra de la Cía. Dodero

BUENOS AIRES, 23. — La Cámara de Diputados se reunió a las 17 con la asistencia de los ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda, Finanzas, Economía, Industria y Comercio y Transportes, presidiendo el Dr. Cámpora.

Concurren los ministros con el objeto de responder a la interpelación promovida por el diputado señor Santander, radical, sobre la compra de la compañía de aeronavegación Dodero por el Estado.

Gonzáles Funes, radical, preguntó a la presidencia si el diputado interpelante, señor Santander, como es costumbre, debería hablar en primer término.

Respondió la presidencia que de acuerdo con el artículo 169 del reglamento, deberán hacerlo los ministros interpelados que se concretarán a los puntos del cuestionario presentado por el interpelante.

El señor Visca, de la mayoría, sostuvo el criterio de que los ministros deben hablar con prioridad, puesto que el cuestionario especifica que es lo que quiere el interpelante. La respuesta de los ministros —dijo Visca— dará oportunidad al interpelante de prestar su conformidad, o su discrepancia con la información del Poder Ejecutivo.

Intervino el señor Balbín, radical, quien sostuvo que el señor Santander debía argumentar sobre el contenido de los seis puntos de la interpelación y sobre los antecedentes que obran en su poder. Señaló que no se trata de un juego de reglamento, sino de lealtad parlamentaria. Reconoció que la mayoría oficialista podría resolver el caso según su criterio y por ello se dirigió a los ministros apelando a ellos para que expresaran si era conveniente o no que el señor Santander se refiriera a los puntos de la interpelación, porque en una pregunta no se puede desarrollar todo lo relacionado con el problema que determina la interpelación.

Inmediatamente la presidencia tomó votación, por la que se decidió que en primer término hablaran los ministros. Esta decisión determinó protestas de los radicales.

El señor Cereijo, ministro de Hacienda, a quien correspondió hablar en primer término, dirigiéndose a la minoría, pidió que se lo respetara en el uso de la palabra.

Cattáneo: "Ya sabemos lo que va a leer el ministro".

Comenzó el señor Cereijo declarando su sorpresa porque se haya podido criticar este acto de gobierno que significa la compra de la empresa Dodero. Entró a historiar la formación de la flota mercante de la Argentina y en particular la de la empresa Mihanovich, que luego se transformó en flota Dodero. Con relación a las negociaciones de compra, afirmó que ella materializa un progreso más en el proceso de recuperación económica de la República Argentina.

Durante casi una hora el ministro se ocupó de temas relacionados con la historia de esa flota y en algunos pasajes fué interrumpido por los diputados radicales entre ellos los señores Dellepiane, Candioti y Cattáneo. Tuvo una incidencia con este último.

(Sigue la sesión).

Proyecto del Dr. Pérez Martín

BUENOS AIRES, 23. — El señor Pérez Martín, de la minoría, proyecta que se autorice al Poder Ejecutivo a invertir hasta 40.000.000 de pesos en la pavimentación de la ruta número 11 y en la reconstrucción de obras básicas y renovación de terraplenes y puentes, especialmente en los tramos San Justo-Caraguatay-Berna; Reconquista-Florencia y Florencia-Resistencia, en la provincia de Santa Fe y territorio del Chaco.

Proyecto del diputado nacional Manuel J. Mántaras

BUENOS AIRES, 23. — Esta tarde fué presentado a la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de ley que firma el miembro radical Dr. Manuel J. Mántaras, por el que se establece un escalafón para los empleados públicos que comprende a toda la administración nacional y las reparticiones autárquicas, ya sea personal administrativo, de servicio o maestranza.

Para el personal que realiza funciones administrativas y que hubiere merecido el concepto de sobresaliente, distinguido o muy bueno durante 1948, se fija un sueldo inicial de 400 pesos y aumentos anuales que a los 25 años ascienden a 950; después de los 25 años, 1.000 pesos. Para el personal de servicio o maestranza y aquel administrativo que no hubiera reunido los requisitos antes mencionados, se fija un sueldo inicial de 375 pesos y aumentos periódicos que alcanzan a los 24 años a 750 y pasando los 24 años a 800 pesos.

DIALOGOS por FLAX

Han llegado a un "Modus vivendi"
Es un "Modus" de salir del paso...

ENTRE RIOS

Recobraron la libertad los obreros de Diamante procesados por un paro

PARANA, 23. — Ayer la Cámara Federal de Apelaciones de Justicia dictó fallo en la causa seguida contra los obreros del Sindicato de Estibadores Obreros de Diamante.

Los trece obreros de Diamante fueron procesados por un paro parcial de 24 horas, y se les aplicó el decreto 536 denominado de "Represión de delitos contra la seguridad del Estado", y se le imputó el delito de desacato y violación de diversas leyes sociales. La detención fué dispuesta por las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Radicadas las actuaciones en el Juzgado Federal se decretó su prisión preventiva y se les negó la libertad provisional. Apelada la causa se elevaron las actuaciones a la Cámara Federal; ejerció la defensa de los obreros el Dr. Carlos H. Perette, quien solicitó informar "in-voce".

En la audiencia para informar "in-voce", el abogado defensor en amplio alegato solicitó la libertad por falta de méritos, de todos los procesados por no haber incurrido en ningún acto doloso. Ayer la Cámara Federal con el voto unánime de sus titulares, revocó la resolución de primera instancia y dispuso la inmediata libertad de todos los procesados "por falta de méritos", como lo solicitó el abogado defensor de los obreros.

Por la tarde los obreros recobraron la libertad. Se trata del primer caso resuelto en el país, en lo que atañe a las actividades sindicales, durante la vigencia de la nueva Constitución.

El enrolamiento femenino

PARANA, 23. — El Poder Ejecutivo dispuso en acuerdo de ministros, que los distintos ministerios deberán adoptar las medidas pertinentes a efectos de que el personal femenino de sus respectivas reparticiones dé cumplimiento al empadronamiento general dispuesto por la ley 13.010.

Se ha fijado para ello un término de 45 días a cuyo vencimiento será requisito indispensable para la percepción de los haberes, la presentación de la libreta cívica.

A partir del 1o. de agosto próximo, se exigirá la presentación de la libreta cívica a las aspirantes a puestos en la administración provincial, debiendo consignarse el número de la matrícula individual en el decreto de nombramiento.

Por su parte, los establecimientos de enseñanza exigirán como condición previa para inscribirse la presentación de la libreta cívica por parte de las alumnas de 18 años o más edad de nacionalidad argentina.

Cuando una ciudadana argentina realice gestiones ante las oficinas públicas de la administración provincial, deberá comprobar la identidad con su respectiva libreta.

La asamblea del Círculo Médico

PARANA, 23. — En la asamblea general extraordinaria realizada por el Círculo Médico se aprobó un anteproyecto de estatutos de la futura entidad gremial médica de Entre Ríos, a crearse en la asamblea de médicos e instituciones médicas que se efectuará mañana en la ciudad de Villaguay.

El Círculo Médico local auspicia la creación de una Federación Médica de Entre Ríos. En la misma asamblea se procedió a elegir los delegados que representarán a la entidad local.

Fué intervenida la Sociedad de Luz y Fuerza de Villa San José

PARANA, 23. — El Poder Ejecutivo de la provincia intervino la Sociedad Cooperativa de Luz y Fuerza de Villa San José, departamento Colón.

Ha sido designado interventor con las facultades necesarias para el cumplimiento de su cometido el Sr. Justo Machuca.

Recital

PARANA, 23. — Con el auspicio del Centro Universitario de Acción Católica "Santo Tomás de Aquino" el 1o. de julio el concertista de piano Andrés Longo dará un recital en el teatro "3 de Febrero". Interpretará obras de autores extranjeros y nacionales.

Problema que enfrentan los productores de papa de la Pcia. de Tucumán

TUCUMAN, 23. — La entidad que agrupa a los cultivadores de papa de la provincia dieron a conocer una comunicación destacando que afrontan un serio problema económico que indudablemente tendrá repercusión. Señálase que el problema estriba principalmente en la futura limitación de la siembra por la falta de una ayuda oficial práctica.

Jira de inspección ferroviaria

TUCUMAN, 23. — El gerente general del ferrocarril nacional "General Bartolomé Mitre", quien se encuentra en esta ciudad realizando una amplia jira de observación, declaró que a la brevedad se iniciarán los trabajos para reforzar el ramal de la línea férrea entre las ciudades de Ceres (Santa Fe) y Tucumán. Señaló que ello se hará con el propósito de favorecer el tránsito de trenes más pesados y obtener mayor velocidad.

Reasumió sus funciones el gobernador de Jujuy

JUJUY, 23. — Concurrió a su despacho reasumiendo sus funciones oficiales el gobernador de la provincia ingeniero Alberto Iturbe, quien se encontraba alejado de sus tareas a causa de encontrarse enfermo.

Llegó el interventor del Partido Peronista

JUJUY, 23. — Por vía aérea regresó procedente de Buenos Aires para asumir las funciones encomendadas por las autoridades de la agrupación, el nuevo interventor del Partido Peronista en esta provincia, diputado nacional, Horacio Harambourú.

ROSARIO

Entidades cerealistas tratarán los problemas de negocios de granos

ROSARIO, 23. — Con el auspicio del Mercado a Término se efectuará el lunes una reunión de cerealistas para considerar los problemas relacionados con la comercialización de granos.

Esta reunión es el resultado de lo decidido el 17 del corriente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, donde se resolvió requerir los puntos de vista de entidades afines.

Banquete al gobernador

ROSARIO, 23. — Colegas de la Facultad de Ciencias Matemáticas, universitarios y amigos personales del gobernador, ingeniero Caesar, organizan un banquete celebrando su reciente asunción del cargo, que tendrá lugar el jueves 7 de julio a las 21.30 en un hotel de esta ciudad.

Creación de cajas forenses

ROSARIO, 23. — Delegaciones de profesionales se trasladaron a Santa Fe para gestionar que el Senado sancione, tal como vino de Diputados, la ley de creación de las cajas forenses de abogados y procuradores para que pueda aplicarse desde el 1o. de julio próximo.

Enfermo conocido

ROSARIO, 23. — Se encuentra enfermo de cuidado el ingeniero Manuel J. Caferatta, hijo del ex-gobernador santafesino.

El horario de los tribunales

ROSARIO, 23. — La Cámara de Apelaciones ha comunicado a las entidades gremiales que desde el 1o. de julio los tribunales funcionarán de 13 a 17.30 menos los sábados, que lo harán de 8 a 12.

Sobre una designación

ROSARIO, 23. — El personal de la Superintendencia de Tráfico del F. C. General Mitre dirigió un telegrama al gerente general señor Roberto Iglesias, protestando por la designación del señor Regimino Barcos como inspector comercial de la zona, dado que en el ex-Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano desempeñaba puestos completamente ajenos a la función que ahora se le asigna, postergando así las posibilidades que le asisten a los reclamantes como más antiguos identificados con el cargo.

RAFAELA

Por el funcionamiento de las juntas vecinales se interesa un concejal

RAFAELA, 23. — Desde hace bastante tiempo las comisiones vecinales de la ciudad están actuando por imperio de un decreto que les prorrogó el mandato a sus miembros, medida adoptada en razón de circunstancias especiales que impedían la normal integración de estos organismos que tan buenos resultados han dado en la práctica.

En consecuencia, atento al hecho de que han desaparecido aquellas razones, corresponde que las comisiones vecinales se integren de acuerdo al régimen electoral que les establece la ordenanza respectiva.

En ese sentido el D. E. municipal ha de propender a la realización de la campaña previa al acto electoral mediante el cual las comisiones quedarán constituídas.

En el Concejo Deliberante el concejal de la minoría, Dr. Borgna, que ha propugnado la vuelta de las comisiones vecinales al régimen que les es propio, ha solicitado esta campaña que creemos oportuna y que seguramente se ha de resolver en plazo breve para convocar luego a elecciones a los vecindarios de los distintos barrios de la ciudad.

Feriado en Lehmann. — El sábado próximo, con motivo de celebrarse la fiesta patronal de Lehmann, se ha decretado feriado para ese distrito.

Escolares. — Se espera de un momento a otro la oficialización de los institutos de enseñanza media creados en Sunchales y Humberto 1o., los que han sido visitados por inspectores de la Secretaría de Educación a los efectos de imponerse de su funcionamiento.

Actividad política. — U. C. R. - El Dr. José F. Gutiérrez ha convocado a una reunión de radicales intransigentes para mañana por la noche, en la sede del comité local, calle Sarmiento, para designar un delegado que llevará la representación del movimiento intransigente a una reunión de carácter provincial a efectuarse en Rosario el domingo, 26 del corriente.

Llovió hoy. — Desde la madrugada de hoy está lloviendo en el distrito, con alguna intermitencia. El estado de los caminos, como consecuencia de la lluvia, es malo.

Fallecimiento. — Ha causado consternación entre las amistades del señor Juan Catelani la noticia de su repentino fallecimiento, ocurrido anoche.

Fundador del Círculo de Ajedrez Roberto Grau, aportó al desenvolvimiento de esta prestigiosa entidad muchos esfuerzos y una generosa actividad.

ESPERANZA

La pavimentación de la ruta de unión a Franck será solicitada al P. E.

ESPERANZA, 23. — En una reunión celebrada en la Intendencia municipal ha surgido una iniciativa cuya concreción permitirá irradiar importantes beneficios para Esperanza y una zona agrícolo-ganadera de influencia.

Se refiere la misma a un petitorio que se elevará al P. E. de la provincia en el sentido de que sea pavimentado el camino que une esta ciudad con Franck, vale decir una ruta vial de enlace con los caminos nacionales 166 y 19.

Participaron de la reunión de referencia los representantes de las comunas de Franck y Pujato Norte Sres. Martín Guntern, Daniel Nescier y Guillermo Peretti por la primera, Sres. Aquino García, Gerardo García y Agustín Engler por el otro distrito, el intendente municipal Sr. Raúl L. Bruera y jefe de policía de Las Colonias Sr. Fernando Wagner en representación de esta ciudad. Asesorados por el Ing. Pons Suárez de la Dirección de Obras Públicas de la provincia, se consideraron diversos aspectos relacionados con el ensanche del ya precitado camino Esperanza-Franck, conviniendo finalmente formular un petitorio al gobierno en el sentido de que dicho camino sea pavimentado dentro del más breve lapso, por considerar la obra de urgente necesidad.

El certamen ganadero. — Tocan a su término los preparativos relacionados con la organización de la segunda exposición de toros y vaquillonas Shorthorn y Holando Argentino que la Sociedad Rural de Las Colonias anuncia para el día 2 de julio próximo en las instalaciones-feria de la vecina localidad de Humboldt.

En honor de jurados y expositores ese día a las 12, será servido un almuerzo en el local del Sr. Juan Herzog, en Cavour Chico y por la tarde se procederá a realizar la ceremonia de colocación de la piedra fundamental de las instalaciones para remate-feria y exposición que la entidad levantará sobre la ruta nacional 166, al oeste de Esperanza. Ambos actos habrán de contar con la adhesión de numerosas personas, poniendo de manifiesto el prestigio conquistado por la Sociedad Rural de Las Colonias.

La visita del gobernador. — Con motivo de la anunciada visita del gobernador de la provincia Ing. Caesar fijada para el 3 de julio próximo, celebró una reunión la comisión de festejos populares que preside el intendente municipal Sr. Bruera, en cuya oportunidad se cambió ideas respecto al programa de actos y agasajos a realizarse en la oportunidad apuntada. La comisión dejará trazado el mismo en una reunión que celebrará en estos días.

SAN JUSTO

La celebración del Día de la Bandera

SAN JUSTO, 23. — Significativo realce alcanzaron las fiestas de la bandera que se realizaron en ésta con el auspicio de la comisión de festejos en colaboración de la inspectora profesora D. Elvira Costias de Vigliani, delegada del Ministerio de Educación.

El día 19 en el cine Florida tuvo lugar un acto patriótico cultural con la participación de alumnos y maestros de escuelas nacionales y provinciales. El día 20 con la presencia de la delegada del Ministerio de Educación, autoridades civiles, militares, eclesiásticas y escolares, se realizó en la plaza Centenario la concentración popular, izándose la bandera patria y cantado el Himno Nacional. El director de la escuela nacional No. 148, señor Segundo Fernando [illegible], se refirió al significado del acto. [illegible] ras. El [illegible] No. 38 [illegible] banderas argentinas a las escuelas provinciales 431 y 808 y la [illegible] No. 19. Instantes después se sintonizó con los actos que se realizaban en Rosario y prestaron juramento a la bandera los alumnos presentes en la plaza.

Después de escuchar el mensaje del presidente de la Nación, general Perón, los alumnos desfilaron ante las autoridades. Por la tarde hubo partidos de fútbol entre alumnos de las escuelas Normal de ésta y de San Cristóbal y a las 17.45 se realizó la ceremonia de arriar la bandera, dando por finalizados los actos.

Casamiento. — En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el sábado será bendecida la unión matrimonial de la Srta. Matilde B. Prest con el Sr. Raúl Elías Dalay; [illegible]

Pago de haberes. — Los pensionados de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, etc. reclaman insistentemente el pago de sus haberes atrasados por los meses de abril y mayo.





EL LITORAL

Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual 204604

SANTA FE, JUNIO 23 DE 1949

La ley de alquileres

La prórroga hasta el 30 de setiembre de las leyes de emergencia sobre régimen de los alquileres de las viviendas urbanas y suspensión de los desalojos, sancionada ayer por la Cámara de Diputados de la Nación y con el compromiso formal de los integrantes de todos los sectores que apoyaron la iniciativa, de considerar antes de la finalización del período ordinario de sesiones la ley orgánica y permanente que reemplace las disposiciones transitorias en vigor, constituye, sin duda alguna, la medida más acertada que podía adoptarse frente a la caducidad de los beneficios acordados a los locatarios que debía operarse el 30 del actual. Con este procedimiento queda disipado el riesgo que importa el prorrogar, como en oportunidades anteriores, por períodos anuales las normas y planes acordados prescindiendo del estudio a fondo del problema.

Más de una decena de proyectos presentados en el Congreso revelan la preocupación por concretar soluciones definitivas al grave problema de los arriendos, tan estrechamente vinculado al de la escasez de viviendas. Tomada en su conjunto esta realidad social que afronta la población del país, se advierte que tanto los intereses de los inquilinos como el de los propietarios deben ser contemplados en un plano de absoluta equidad. Las rebajas impuestas hace cinco años en los alquileres, el aumento exorbitante registrado en el valor de las propiedades en estos últimos años y el alto costo y escasez de los materiales que han incidido e inciden en la industria de la construcción son factores concurrentes que obligan a enfocar el problema con un criterio realista. De ahí que de todas las iniciativas presentadas una de las más interesantes es la que contempla un ajuste prudencial en los precios de los alquileres de manera tal que la renta de los inmuebles no se resienta al extremo de que con los ingresos provenientes de las locaciones no se puedan ni sufragar los impuestos territoriales, tasas municipales y de servicios sanitarios.

Es de esperar, pues, que en lo que resta del período de sesiones del Congreso se estructure el nuevo régimen, que continúe amparando los derechos de los inquilinos sin afectar sensiblemente los de los propietarios y se estimule la construcción de nuevas viviendas que ofrecerán con el tiempo las soluciones de fondo de este grave problema social. En este sentido, la nueva ley de alquileres debe ser orgánica y permanente en cuanto a su vigencia, en la medida que con el transcurso de un tiempo prudencial y con el incremento de nuevas viviendas, el juego normal entre la oferta y la demanda en materia de fincas para alquilar en las zonas urbanas, haga inoperante la aplicación de disposiciones que en períodos tan excepcionales han tenido y tienen un carácter de emergencia.

Impuestos que gravan la administración judicial

En los fundamentos de un proyecto presentado a la Cámara de Diputados se plantea lo elevado de las tarifas que se aplican a las publicaciones en el Boletín Oficial, las que han sido aumentadas no hace mucho tiempo por un decreto de la intervención federal en proporciones que en muchos casos alcanzan al mil por ciento. Se trata de un problema íntimamente vinculado a la administración de justicia, que resulta así encarecida en otro de sus aspectos, como es el que se refiere a las publicaciones de carácter judicial que obligatoriamente deben hacerse en aquel Boletín, con lo cual, según lo sostiene acertadamente el autor de la iniciativa, viene a resultar desnaturalizado uno de los fines esenciales del Estado.

La revisión de las referidas tarifas para adecuarlas a las necesidades que impone una administración de justicia que contemple los intereses de los habitantes, en cuanto éstos aspiran a la perfección de la misma y a que resulte lo menos gravosa posible, es así necesaria y oportuna. Debe considerarse hasta qué punto resulta justo un acto de gobierno que grave las actuaciones judiciales de modo que éstas lleguen a resultar prohibitivas para los que acuden a los magistrados en demanda de justicia y para ello habrá de tenerse en cuenta que el de las publicaciones en el Boletín Oficial es solamente uno de los aspectos vinculados a la excesivamente costoso que resulta litigar ante los tribunales de la provincia, pues están los otros vinculados a los enormes gravámenes que se imponen en concepto de sellados, impuestos de distinta naturaleza a las actuaciones y otros que han llegado a convertir a la actuación judicial en un privilegio para quienes están en condiciones económicas de afrontar esas elevados gastos o correr el albur de perder un litigio. Este problema ha sido debatido en su oportunidad, cuando el gobierno de la provincia inició esta política impositiva tendiente a convertir a la administración de justicia en una fuente de recursos de las más productivas para el Estado. No obstante las objeciones que mereció este desacierto, difícilmente se deja pasar una oportunidad, cuando se trata de lograr otras fuentes impositivas, de idear nuevos gravámenes para los trámites judiciales o aumentar los que están en vigor.

Se justifica así la presentación de un proyecto que tiende a la revisión de las tarifas que se aplican por las publicaciones que se hagan en el Boletín Oficial. Se trata de inversiones que pagan directamente los litigantes y demás interesados en cualquier gestión judicial que imponga la necesidad de una publicación en el órgano. Las tarifas, así como las reposiciones elevadas en forma desmesurada, perjudican principalmente a los sectores más modestos de la población, que forman la mayoría y que son los que advierten que para ellos, más que para nadie, está cerrado el camino hacia una administración de justicia rápida, eficiente y económica, que debe estar al alcance del pueblo, como corresponde en un país donde rigen instituciones democráticas y republicanas, cuyo requisito esencial es el de la igualdad ante la ley y los derechos. Estos deben perder el carácter de simples apariencias y llegar a ser realidad a través de las leyes y demás disposiciones que emanan de los órganos y poderes del Estado.

En materia de impuestos y tarifas determinados por el poder público, debe obrarse con un sentido realista y no perder de vista la función social de las imposiciones que se establecen con miras al interés público. Debe tenerse en cuenta, por consiguiente, la naturaleza de las actividades o de los servicios que se gravan y, cuando se trata de la administración de justicia, que constituye uno de los fines esenciales del Estado, debe cuidarse que estos fines no resulten desnaturalizados en la práctica y que su cumplimiento no derive hacia situaciones tales que creen en el fondo privilegios en favor de quienes están en condiciones de afrontar, por su posición económica, las exigencias que se imponen a través de leyes en cuya sanción se ha perdido el sentido del verdadero interés social o colectivo. Expuesto con este criterio el problema del encarecimiento de la administración de justicia, creemos que debe ser tenido en cuenta al proyectarse las leyes impositivas para los futuros ejercicios, con vistas a una revisión integral de los impuestos que la gravan, involucrando, desde luego, el precio de las publicaciones en el Boletín Oficial, de modo que no sigan siendo una carga pesada para los habitantes que deben acudir a nuestros tribunales.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A las 7.30 se hizo presente el Ing. Juan H. Caesar en su despacho; se dedicó de inmediato a la atención de los asuntos remitidos desde los Ministerios y después de conferenciar con miembros del gabinete, acordó algunas audiencias.

El gobernador recibió a una delegación de la Bolsa de Comercio de Rosario y el presidente de la entidad señor José Suárez Ordóñez, expresó en nombre de la misma que la visita tenía por objeto reiterar el saludo que le había transmitido la Bolsa al día de la asunción del gobierno y renovar los augurios por el éxito del gobernante.

Por los Ministerios. — El ministro de Justicia y Educación doctor Raúl Rapela, recibió esta mañana al jefe de policía de Constitución; a los señores Hernán López, Félix Castelli y Luciano Márquez.

—La secretaría privada del Ministerio de Obras Públicas e Industrias ha informado que el ministro acordará audiencias al público el martes; los miércoles a los legisladores, y los jueves recibirá a los gremios; todas las audiencias se efectuarán dentro del horario de 17 a 20.

El vicegobernador. — En su despacho de la Legislatura, el vicegobernador doctor González conversó con el presidente del bloque de senadores peronistas doctor Enrique A. Boulet; recibió a una delegación del Colegio de Procuradores de Rosario; a una delegación del Dpto. San Cristóbal con el senador señor Federico A. Huber; al señor Pedro Zanadir, presidente de la Federación Argentina del Transporte Automotor; al presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores; a los senadores José Di Donatti y Marcos J. Alera y a varias personas.

El director de rentas ha sido confirmado. — Por un decreto del P. E. ha sido confirmado en sus funciones el director general de rentas doctor Horacio C. Mahieu. Por el mismo decreto se acepta la renuncia presentada por el subdirector señor José M. Martínez, y se designa en su reemplazo al actual subdirector, doctor Alberto F. Chaume.

Un congreso de Defensa Nacional. — Durante los días 27, 28 y 29 del corriente en el comando de la tercera región militar en Rosario, se realizará un congreso de defensa nacional. Asistirá el director de defensa nacional en la provincia señor E. Sellarés.

Declaración de feriados. — Ha declarado el P.E., feriados, para celebrar las fiestas patronales, en las localidades siguientes: 24 del corriente para Bauer y Sigel; La Chispa; Villa Saralegui; el 25, para San Guillermo.

El pago de aguas corrientes en el barrio "Sarmiento" de Rosario

A raíz de reclamaciones formuladas por los usuarios de los servicios de la ex-Compañía de Obras de Salubridad de Rosario, en el barrio Sarmiento de esa ciudad, el gobernador realizó gestiones ante Obras Sanitarias de la Nación, a fin de aclarar la situación de los deudores morosos de los servicios.

En respuesta a las referidas gestiones, el Administrador General de Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Federico Weiss, ha remitido al primer mandatario, el telegrama siguiente:

"Contestando el telegrama de V.E. llevo a su conocimiento que por el artículo sexto del convenio aprobado por decreto Obras Sanitarias de la Nación cobra deuda atrasada Barrio Sarmiento por cuenta de la Compañía. El representante de la misma consultó está su representada sobre condonación de dicha deuda sin obtener todavía contestación. En la fecha se ordena paralizar el cobro; a la espera de la respuesta salúdole con distinguida consideración.

La 43a. Exposición de la Soc. Rural de Santa Fe

Las inscripciones

De acuerdo con lo establecido en el reglamento-programa, el 1o. de julio próximo quedará abierta "la inscripción de los productos que se expondrán en la 43a. Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Concurso de Vacas Lecheras, que organiza la Sociedad Rural de Santa Fe para el 4 de setiembre próximo.

La inscripción quedará clausurada el 10 de agosto a las 20.

Concurso hípico

Como años anteriores, la entidad organizadora del certamen prepara para el día de la inauguración un variado programa de actos, entre los cuales figura la realización de interesantes torneos hípicos, para los que han comprometido su actuación jinetes de esta ciudad, Rosario, Paraná y Rafaela.

La muestra industrial

La comisión especial que tiene a su cargo todo lo relacionado con el salón industrial, ha dado comienzo a los preparativos con el propósito de que la realización del mismo no sufra ningún contratiempo. Oportunamente se darán a conocer las noticias de interés para los expositores, que se produzcan con respecto a esta muestra.

Concejo Deliberante

Continúa su labor la comisión que entiende en el asunto del aceite

Continúa reuniendo antecedentes relacionados con el otorgamiento de una concesión para la venta de aceite a precios económicos en el municipio, la comisión especial nombrada por el Concejo Deliberante.

No se da información sobre las reuniones ni tampoco con respecto a las probables conclusiones que han de surgir de la investigación, pero ha trascendido que últimamente se realizó un careo entre el ex-intendente municipal Sr. Francisco Iberra y el ex-interventor en la Oficina de Abastecimiento y Consumo Sr. Domingo Scotta, el cual se prolongó durante varias horas.

La comisión ha continuado citando a numerosas personas y esta tarde prestaron declaración otras tres. También sigue su curso la investigación ordenada a raíz de las denuncias sobre casos de fiebre aftosa y carbunclo en el Matadero Frigorífico Municipal.

Una vez que ambas comisiones se expidan, el cuerpo será citado para sesionar de acuerdo con la convocatoria decretada por el D.E. y que comprende, asimismo, otros asuntos considerados de urgencia.

Realización de obras en el departamento G. Obligado

El diputado por el departamento General Obligado Sr. Andrés Sandoval, ayer entrevistó al gobernador de la provincia ingeniero Caesar, a quien interesó sobre distintos problemas que afectan al departamento que representa. Detallando los mismos hizo entrega de una nota en la que se solicita al Poder Ejecutivo la construcción y refección de edificios escolares que se encuentran ya proyectados, la construcción del camino a Puerto Arenas de Las Toscas y la prolongación de la vía férrea de Las Toscas a Florencia. Asimismo conversó con el gobernador sobre diversos aspectos de las industrias del quebracho y del azúcar y sobre la destilería de Tacuarendí.

Dicho legislador también realizó gestiones ante los ministros de Gobierno y de Hacienda y Economía, haciendo notar a este último la escasez de varios artículos de primera necesidad en algunas localidades del Dpto. Gral. Obligado, principalmente el aceite económico que hace un tiempo falta en esa.

5a. Exposición Nacional de Ganadería en San Justo

Sigue despertando interés en los círculos ganaderos el torneo que anuncia la Sociedad Rural de San Justo para el 31 de julio del año en curso, y cuyas inscripciones se cerrarán el 30 del corriente.

Además de los premios instituidos por la entidad de referencia, figuran en el reglamento-programa del certamen los siguientes premios particulares: Banco de la Nación Argentina, crédito especial, plaquetas y escarapelas; Asociación Argentina Criadores de Hereford, plaquetas, insignias y medallas a distintas categorías de la raza; Suc. Néstor P. Sambarino, medalla de oro; Sociedad Rural Argentina, medallas de plata a puros y p. p. c., en distintas razas; Asociación Argentina de Criadores de Shorthorn, medallas de plata dorada y plata, a distintas categorías de la raza; Banco Provincial de Santa Fe, copa de plata; Sociedad Rural de Rosario, medalla de plata dorada; Carlos Franchino, medalla de oro; Corporación Argentina de Aberdeen Angus, medalla de plata dorada; Little, Fison, Rallin Ltda., medalla de Vermeille "Little"; Próspero Pangaro, medalla y copa de plata; Junta Nacional de Carnes, premios a reproductores en cada raza; Sdad. Rural de San Cristóbal, plaqueta de plata dorada; Félix A. Almeida, medalla de plata dorada; Romoux y Ravena, copa de plata; William Cooper y N. Ltda., copa "Cooper"; premio Sociedad Rural de Tostado; Manuel C. Lamas y Cía., copa trofeo.

Notas

La jubilación

La jubilación debe significar seguridad para el cuidadano que la obtiene y oportunidad de ascender para los que le siguen en el escalafón administrativo; de ningún modo debe representar inutilidad absoluta, renuncia total a los quehaceres útiles o placenteros que llenan la mayor parte de nuestra vida y que son la razón de ser de la misma, puesto que la naturaleza no nos ha dotado de un espíritu tan pasivo como a las bestias, contentas con disfrutar de manutención y descanso.

Excepto en el caso de que el organismo esté minado por alguna enfermedad que lo inutilizara para servir de instrumento al espíritu, el reducir toda actividad al esfuerzo necesario para comer, vestirse, dar un paseo, jugar al truco y conversar de generalidades con otros desocupados, es rebajarse a la categoría de ente inservible y molesto, tanto para sí mismo como para los demás, y muy especialmente, para aquellos que forman la propia familia. El jubilado adquiere una ventaja inapreciable, la de poder disponer a su antojo de su tiempo y de su libertad, bien supremo por el cual trabajamos y nos esforzamos durante gran parte de nuestra existencia. La obtención de ese bien es el verdadero justificativo de la pesada carga de obligaciones que nos echamos encima cuando somos jóvenes y a veces la única excusa de las malas acciones que muchos cometen en la dura pugna económica a que nos obliga la vida en sociedad. Desde luego, sería mucho más satisfactorio y más moral que sólo se trabajara en aquello que más nos agradase y por acatamiento al ideal de servicio a la colectividad que todo hombre moralmente bien educado debe profesar; pero el mundo es así y no podemos hacerlo de otro modo.

Sin embargo, la jubilación nos capacita para ello, a condición, volvemos a repetirlo, de no alcanzarla en edad demasiado provecta o cuando las energías físicas apenas nos alcanzan para tenernos en pie. Gracias a ella, somos libres para estudiar, para cultivar un pedacito de tierra, para practicar una afición artística, para escribir un libro o para hacer muebles. Para lo único que no debemos de ser libres es para vivir bostezando matando el tiempo en entretenimientos perniciosos o molestando con quejumbres y posturas dictatoriales a los familiares y amigos, hasta hacernos aborrecibles para ellos. Siempre hay y habrá trabajo útil y agradable para el que quiera trabajar; el hacerlo, para el jubilado, deja de ser una carga y un castigo, convirtiéndose en fuente de pequeñas satisfacciones y en medio de aumentar las dimensiones de su propia vida. Gracias a una política realmente sabia y prudente, hoy se otorga la jubilación a todo trabajador de la industria, del comercio o de las profesiones liberales, una vez cumplido su tiempo de servicio a la sociedad. Si este derecho no es aún completamente satisfactorio e incluso llega a estar en peligro, débese al continuo encarecimiento de los medios de subsistencia, que hace inestable la situación de los jubilados como también lo es la de los trabajadores, obligando a reforzar periódicamente los haberes jubilatorios de los primeros para impedir que caigan en la miseria. Ello, como es natural, compromete la seguridad financiera de las Cajas de Jubilaciones, y, por ende, la del decoroso retiro de las que se jubilan. Si bien no es posible impedir por completo la oscilación de los precios, debe procurarse mantener ésta dentro del límite de las posibilidades económicas de la mayoría.

Se proyecta elevar a la categoría de ciudad a la localidad de Jobson

El diputado por el departamento Vera doctor Mario Orlando Amaolo, ha presentado un proyecto de ley, por el que auspicia se eleve a la localidad de Jobson, cabecera de dicho departamento, a la categoría de ciudad, estableciendo que "desde el cumplimiento de la presente se llamará "ciudad de Jobson-Vera", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. de la ley 2756". Establece además el proyecto, que la jurisdicción del nuevo municipio será el que corresponde a su comuna, y que "los impuestos que por las ordenanzas respectivas estaba autorizada a cobrar la comuna que caduca, serán percibidos por la Intendencia hasta tanto se dicten los que deben regir con arreglo a la ley orgánica de municipalidades".

En los fundamentos dicho legislador destaca el olvido en que se encuentra la localidad de Jobson y agrega que "es un pueblo grande, culto, de gente que en todo momento ha sabido luchar y ha luchado por conquistar un lugar destacado en el concierto de los demás pueblos de la provincia. Su población —agrega— alcanza según datos del último censo nacional de 1947 a 15.500 habitantes; es la localidad de mayor importancia —después de Reconquista— en el tramo de San Justo a Resistencia y es asiento de sus autoridades jurisdiccionales, jefe de policía, juzgado de instrucción y en lo civil y comercial, oficina regional del Departamento del Trabajo y oficina departamental del registro civil".

Dice finalmente, que con su proyecto ha querido tributar el homenaje que "realmente merecen dos hombres que significan dos glorias de nuestro pasado histórico; me refiero —dice— al teniente coronel D. Juan P. Jobson, verdadero constructor de nuestra nacionalidad, jefe de regimiento que con los generales Obligado y Donovan, contribuyó con su esfuerzo en la difícil campaña de desalojar al aborigen que era una amenaza constante de destrucción, y a don Mariano Vera, primer gobernador de la provincia, que consiguió la autonomía política".

Myrtha Graciela Saavedra

Momias en Burdeos

La Sta. Myrtha Graciela Saavedra de esta ciudad cursa estudios superiores en Francia, brindados mediante una beca de la Alianza Francesa.

BURDEOS, junio de 1949.

Tarde gris de febrero, fría y triste como un día de duelo, tarde en que se reúnen las brujas y los fantasmas... En esta tarde yo tengo concertada una cita con las momias. No, no son las rígidas y legendarias, de los faraones egipcios, son las atormentadas y dolientes de Burdeos, son las momias de San Miguel, aquellas que hicieran decir a Víctor Hugo: "Dante y Orcagna no han imaginado nunca nada tan lúgubre. Las danzas macabras del puerto de Lucerna y del Campo Santo de Pisa no son sino la sombra de esta realidad".

Junto a la iglesia San Miguel y bajo su torre, se encuentra la entrada que conduce al macabro recinto.

Una mujer vestida de negro, enjuta de carnes, de pómulos salientes, de tez amarillenta y mirada fría, teniendo en la mano una lámpara, me hace descender los peldaños gastados de la estrecha escalera que conduce a la cripta.

A la luz indecisa y vacilante que una ráfaga helada hace oscilar, se presentan, apostados contra la pared y protegidos por una baranda de madera, setenta cuerpos secos, endurecidos, apergaminados, de un gris terroso; diríase que esperan oír los acordes de una música macabra para librarse a una danza desenfrenada acompañada de horribles muecas y contorsiones como sólo se ven en las pesadillas de la fiebre.

Algunos de estos seres tienen su leyenda, y la guardiana me las cuenta con su voz chillona, mientras tira con negligencia la lengua de uno o golpea el pecho de otro. He aquí el mozo de cordel, un hombre de gran fuerza a juzgar por sus hombros anchos y cuadrados y que un día se propuso llevar una carga de 1.250 kgs. desde la puerta de Cailhau a Chartrons; cumplió su propósito pero murió con el vientre abierto por el esfuerzo de los músculos.

Al lado, una familia, los padres y dos hijos, muertos en medio de horribles convulsiones por haber comido hongos venenosos. Las huellas del dolor están bien grabadas en sus rostros de piel espesa y como curtida.

Más lejos dos mujeres cuyos senos muestran el emplazamiento de un cáncer. Seguimos avanzando y encontramos el cuerpo de un general muerto en duelo y cuyo pecho descarnado presenta, del lado derecho, el tajo producido por la espada enemiga.

Al lado está un niño enterrado vivo; es la más notable y espantosa expresión del dolor.

Vienen luego un jorobado, un hombre que usaba peluca, una mujer teniendo un niño en los brazos (el pequeño tiene un diente), una viejecita con un pequeño bonete, un cura que aún conserva jirones de su sotana... y tantos otros sin historia.

En el suelo, cráneos y tibias invitan a reflexionar como Hamlet.

Afuera el viento gime y el chirriar de una puerta que se abre sobre sus goznes herrumbrados, agrega la nota espeluznante, pero este chirriar me trae la libertad; mi visita ha terminado. Y subiendo de dos en dos los escalones, escapo a las momias que parecen extender hacia mí sus brazos descarnados como queriéndome retener.

La presencia de las momias bordelesas en la cripta gótica de la torre San Miguel, ha sido explicada de muy diversas maneras, pero hé aquí la que sin duda está más cerca de la verdad:

A fines del siglo XV (1472-1492) fué construido en el cementerio San Miguel, el campanario del mismo nombre. En ese terreno existía desde el siglo XIII un depósito llamado osario San Miguel, donde se colocaban los restos provenientes del cementerio; encima se elevaba una pequeña capilla románica donde se celebraban misas en memoria de los difuntos. El aumento creciente de los restos humanos obligó, en el siglo XVI a convertir también la capilla románica en depósito funerario, construyéndose en 1575 sobre el antiguo edificio religioso, una capilla gótica, que es donde se encuentran actualmente las momias.

Primitivamente se llegaba a ellas por una escalera de 27 escalones, hoy sólo existen 13 ya que el piso se ha ido elevando a causa del aumento creciente en el osario inferior, de tibias, fémures, cráneos, etc., retirados del cementerio.

Sobre la bóveda se leía la siguiente inscripción: "1575, omnes quidem resurgemus" (en realidad, todos resucitaremos), y alrededor de la ojiva de una de las ventanas: "Tu es poussière et tu retourneras en poussière" (polvo eres y en polvo te convertirás). Ambas inscripciones expresan la búsqueda del misterio de la muerte, es evidente que existe una extraña oposición entre ellas y es tal vez por eso que las dos han sido borradas.

Durante mucho tiempo se creyó con Gautier, Flaubert, Brunet y Bordes que este depósito funerario tenía la propiedad particular de disecar y conservar los cadáveres. Actualmente se sabe que esta conservación es debida a un filón calcáreo o arenoso según unos, arcilloso según otros, que se encuentra cerca de los cimientos de la torre.

Cuando en 1472 se empezaron a cavar los cimientos se encontraron cuerpos enteros, disecados y conservados por la tierra que los recubría. Lo más curioso, es que parte del cuerpo de algunos estaba en el filón y parte en el terreno ordinario; de aquí que algunas momias tengan los miembros inferiores reducidos al estado esquelético y el resto del cuerpo perfectamente conservado.

Parece ser que a fines del siglo XVIII se prohibió toda inhumación en el cementerio de San Miguel y poco después se decretó la exhumación de los cadáveres enterrados cerca de los jardines. Fué entonces que se encontró un cierto número de cuerpos momificados que en lugar de ser depositados en la Chartreuse, fueron a habitar el subsuelo de la torre San Miguel, donde estaba el osario de la parroquia.

Viendo estos setenta cuerpos duros, morenos y de piel coriácea, comprendo las palabras de Gautier cuando decía, refiriéndose a ellos: "Son los espectros más abominables y dignos de figurar en el aquelarre de Brocken con las brujas de Fausto".

Secretaría Electoral de la Provincia

Sorteo de un vocal para la Junta Electoral

Esta mañana a las 11, en el despacho del ministro de Gobierno y Culto, se realizó el sorteo del mayor contribuyente que ocupará el cargo de vocal —en representación de los mismos— en la Junta Electoral de la provincia, como lo determina la ley electoral en vigor.

En la ceremonia pública resultó favorecido el señor Agustín Bergogno, de la localidad de Armstrong, departamento Belgrano; como vocal suplente fué sorteado el señor José C. Cura, de Rosario.

Federación de Sociedades Vecinales

Eligió anoche nueva C. Directiva

En el local de la República del Oeste se reunió anoche en asamblea ordinaria, la Federación de Sociedades Vecinales con asistencia de delegados de las entidades adheridas: Progreso Urbano de Sargento Cabral, Villa Residencial Guadalupe, Sociedad Vecinal Guadalupe, República del Oeste, Unión y Progreso de Villa María Selva, Unión y Progreso de Barranquitas, República Los Hornos, Centro Edilicio y Cultural de la Zona Norte y Sociedad Vecinal de la Zona Sur. Presidió el acto el vicepresidente Sr. Mario Pérez quien informó a los delegados presentes los motivos de la convocatoria e invitó al presidente Sr. Victoriano Ayala Barrios a que diera cuenta de la labor realizada leyendo este la memoria y balance que fueron aprobados con una observación del delegado de Sargento Cabral, Sr. Juan Vigo, respecto a una referencia sobre la ordenanza impositiva municipal. El mismo delegado formuló un voto de reconocimiento hacia la República del Oeste por la cesión del local para la realización de las asambleas de la Federación, pasando de inmediato a un cuarto intermedio que sirvió para cambiar opiniones respecto a la elección de las nuevas autoridades del organismo federativo.

Practicada la votación se dió a conocer el resultado de la elección de las nuevas autoridades que fué el siguiente: Presidente, Carlos Di Loca; vicepresidente Víctor Sergent; secretario general, Juan Vigo; secretario de hacienda, Domínguez Neira; secretario de relaciones exteriores, Manuel Ramos; secretario de actas, Eladio Cámara y revisores de cuentas, Luis Guillén y Victoriano Ayala Barrios.

Demostración al Sr. Carlos Cassanello

La asamblea resolvió organizar una demostración al Sr. Carlos Cassanello, activo dirigente vecinal y uno de los más entusiastas sostenedores de la Federación de Sociedades Vecinales, designando a los Sres. Mario Pérez, Victoriano Ayala Barrios, Andrés Bigatti y Víctor Sergent para que entrevisten al mismo en nombre de la Federación y recaben su conformidad para el acto dispuesto en su honor, lo que se hará el próximo sábado previo una reunión en la República del Oeste de los referidos delegados.

Municipales

Actividades en la Intendencia

El intendente municipal Dr. Beney recibió en la fecha a numerosas delegaciones y personas, entre ellas a una comisión de la Sociedad Vecinal de Villa Guadalupe, del Club Social Sirio Libanés a los doctores Romeo Lavanchy, Raúl A. Crespo y Rodolfo Freyre y a otras personas.

Posteriormente el jefe de la Comuna estudió conjuntamente con sus secretarios algunos problemas que se trata de solucionar.

Venta de artículos en Alto Verde

Mañana a las 15, personal de la Oficina de Abastecimiento venderá alcohol de quemar a $ 0.75 el litro; jabón a $ 0.56 el kilo; limones a 0.60 la docena y queso de rallar a $ 2.30 el kilo, en el local de la Sociedad "Unión y Progreso" de Alto Verde. Recomiéndase a los interesados llevar el importe exacto de la compra.

SUBSECRETARIA DE CULTURA

Seminario Dramático

Han dado comienzo las clases en el Seminario Dramático Municipal de reciente creación. Estas comprenden actualmente práctica escénica, que se irá complementando con diversos cursillos sobre teoría y técnica teatral a cargo de actores y directores nacionales.

Actualmente se realiza un cursillo de "maquillaje" del que participan todos los inscriptos en el Seminario.

Próxima actuación del coro juvenil

Con el patrocinio de la Subsecretaría de Cultura, el coro juvenil de Santa Fe ofrecerá próximamente una audición pública.

El referido conjunto desarrollará en tal oportunidad un programa en el que se incluirán páginas del folklore.

Instrucción pública

Fué celebrado hoy el 43o. aniversario de la Escuela Normal Mixta

Con diversos actos fué celebrado hoy el 43 aniversario de la creación de la Escuela Normal Mixta de esta capital. A primera hora concurrió al establecimiento un núcleo numeroso de profesores jubilados y de ex alumnos que presentaron sus saludos a las autoridades. A las 9 se guardó un minuto de silencio en homenaje a los profesores y alumnos fallecidos y a las 10 en la necrópolis municipal fueron depositadas ofrendas florales en las tumbas que guardan los restos de los ex profesores fallecidos. Después de hacerse entrega de distintas donaciones a instituciones benéficas de esta capital, los alumnos fueron agasajados por las autoridades de la sociedad cooperadora. Como acto final desfiló el alumnado entonando la marcha de la Escuela.

Esta noche a las 21 se reunirán en una cena de camaradería en el Hotel España los profesores del establecimiento.

CONSEJO DE EDUCACION

Informe de lo actuado

Se ha elevado a consideración del Ministerio de Educación y Justicia, el informe que contiene las actuaciones finales desarrolladas por las autoridades de la intervención, en el Consejo de Educación.

Pago de becas

Se ha acordado al Consejo General de Educación, la suma de seis mil pesos [illegible] para [illegible] el pago de las 14 becas adjudicadas por resolución del 10 de marzo, a alumnos de las escuelas técnicas de la provincia, a razón de 40 pesos mensuales, correspondiente al año 1949.

Acto folklórico para escolares y docentes

Mañana a las 9 y a las 15, se llevará a cabo en el salón de actos del Palacio Escolar, con el auspicio del Ministerio de Educación y Justicia, un doble acto folklórico a cargo de la compañía que dirige la actriz Olinda de Román, y del que podrán participar los alumnos de 6o. grado y maestros de ambos turnos (sin interrupción de clases, los del turno de la tarde concurrirán a la mañana, y a la tarde los del turno de la mañana), de las escuelas que se enumeran a continuación: 4, 17, 14, 16, 19, 20, 22, 25, 28, 31, 126, 127, 130, 442, 471, 524, 567, 570, 571, 678, 618, 809, 854, 880, 31 y 26.

Con el objeto de que todos los niños de las escuelas de La Capital puedan participar de estos actos, se han elegido en esta oportunidad a los alumnos de las escuelas de los barrios más apartados.

C. NACIONAL DE APRENDIZAJE Y O. PROFESIONAL

Profesores para el Ciclo Técnico

Esta comisión llama a concurso hasta el día 4 de julio próximo inclusive, de títulos, antecedentes y méritos para proveer los cargos de profesores del segundo ciclo técnico en las especialidades de mecánica y electricidad. Los interesados deberán [illegible] con la documentación correspondiente en el local de la Escuela de Capacitación Obrera de la Nación, calle [illegible] 2857, de 20.30 a 22.

SOCIEDAD EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA PASSO

Nueva Comisión Directiva

En el local de la escuela Juan José Passo, se reunieron los miembros de la Sociedad de Ex-alumnos de la misma, en asamblea general, con el fin de renovar la Comisión Directiva la que quedó integrada en la siguiente forma: Presidente, Pedro C. Torregiani; vicepresidente, Carlos Beltrame; secretario de actas, Carlos Peretti; secretario general, Lilia Rosso; tesorero, Tec. Armando Abeillé; pro-tesorero, Tec. Reinaldo Paradot; vocal 1o. Carlos Gerelli; 2o. Aurelio Nava; 3o. Carlos Toledo; Rev. de cuentas, Ernesto Ahrens, Dora Dovarrabal; Asesor, David Clavenzani.

Dichos miembros se han hecho cargo de sus funciones.

Dirección de Vitivinicultura

La Dirección de Vitivinicultura dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, informa que se ha dispuesto prorrogar hasta el 5 de julio próximo el plazo fijado por las disposiciones 66 y 2107 43 para que todos los productores declaren en los formularios respectivos las cantidades de uva y de vino obtenidos en la cosecha 1949.

Por otra disposición se ha fijado el 30 del corriente como último plazo para la inscripción de viñedos plantados durante el año 1948.

Creación de jardines de infantes

Proyecto del P. Ejecutivo enviado a la Legislatura

Por el Ministerio de Justicia y Educación, el P.E. de la provincia ha enviado a la legislatura un mensaje y proyecto de creación de jardines de infantes. El proyecto expresa:

"Art. 1o.) Créanse los Jardines de Infantes de La Provincia de Santa Fe, los que deberán funcionar de acuerdo a lo establecido en la presente ley y a la reglamentación que para su organización y funcionamiento, dicte el P.E.

En ellos se impartirá gratuitamente la educación a párvulos de ambos sexos desde los cuatro años de edad.

"Art. 2o.) Los Jardines de Infantes dependerán de la Repartición u organismos técnicos que tengan a su cargo la Dirección de las Escuelas primarias y normales y contarán con inspectores propios especializados.

"Art. 3o.) Los Jardines de Infantes se organizarán inspirados en los principios pedagógicos y psicológicos que universalmente rigen su funcionamiento, debiendo ser su acción esencialmente formativa y de ninguna manera informativa.

"Art. 4o.) La docencia en cualquier jerarquía y demás cargos técnicos en estos establecimientos exige, como requisito indispensable, ser maestro normal y poseer además el título nacional o provincial de profesor de Jardín de Infantes.

"Art. 5o.) Desde la promulgación de la presente Ley la creación de Jardines de Infantes de carácter particular sólo podrá ser autorizada por el Ministerio de Justicia y Educación, cuando se cumplimenten los requisitos exigidos para los establecimientos oficiales.

"Art. 6o.) Es facultativo del Ministerio de Justicia y Educación incorporar los Jardines de Infantes de carácter particular que se encuentren en funcionamiento al promulgarse la presente ley, siempre que previamente se ajusten a lo establecido en el artículo anterior.

"Art. 7o.) Para autorizar la creación y funcionamiento de un Jardín de Infantes es requisito previo la designación del personal especializado que determine la Reglamentación de la presente ley y la dotación de muebles útiles y materiales didácticos.

"Art. 8o.) El P.E. organizará en las Escuelas Normales Provinciales que estime conveniente, cursos del profesorado de Jardines de Infantes de carácter regular y, transitoriamente por una sola vez cursos acelerados.

"Art. 9o.) En la medida que los recursos lo permitan se crearán becas para los maestros que se inscriban en los cursos de profesorado. El P.E. reglamentará el otorgamiento de las mismas.

"Art. 10o.) El Plan educativo de los Jardines de Infantes y los programas de estudio de los Cursos de Profesorado serán dictados por el P.E. a propuesta del organismo técnico.

"Art. 11o.) El personal de los Jardines de Infantes en lo que respecta a su estabilidad, gozará de los derechos que establece la Ley de Estabilidad y Escalafón del Magisterio.

A los efectos del ascenso, será incluido en un escalafón especial.

"Art. 12o.) Los Jardines de Infantes y los organismos que se requieran para su normal funcionamiento se costearán con las partidas que se acuerden por Ley de Presupuesto hasta tanto se le asigne recursos propios.

"Art. 13o.) Para el funcionamiento de cursos acelerados en dos escuelas Normales Provinciales destínase, por esta única vez, la cantidad de $ 50.000 que se tomarán de Rentas Generales con imputación a esta ley, que se declara de expresa urgencia, discriminados de la siguiente manera: Sueldos $ 11.500; pago de reemplazantes de maestros en ejercicio $ 13.125; becas para maestros sin permiso $ 14.000; gastos de instalación $ 9.375.

"Art. 14o.) Todo lo no previsto en esta ley será resuelto por el P. E. por intermedio del Ministerio de Justicia y Educación".

La expresión de denuncias contra funcionarios

Ante la cantidad de denuncias —muchas anónimas— que han sido formuladas en los diferentes ministerios, particularmente en el de Justicia y Educación, el gobierno de la provincia ha dictado un decreto en que se fijan normas para la expresión de denuncias contra los funcionarios.

Señala el P. E., la necesidad de dictar normas generales acerca de los recaudos que deben revestir las denuncias que se presenten ante la administración, relativas a irregularidades, actuaciones de funcionarios y empleados en el desempeño de sus cargos y otras de parecida índole, sin perjuicio de la aplicación analógica de los preceptos contenidos en el capítulo III del código de procedimientos en lo criminal.

Por dicho decreto se establece que toda denuncia sobre irregularidades administrativas, conducta y actuación de funcionarios y empleados deberá hacerse por escrito, firmarse y ratificarse ante dos testigos. La denuncia deberá referirse a hechos concretos, dando todos los pormenores del caso.

Si en la denuncia se imputaren faltas o hechos delictuosos, se ordenará instruir el sumario administrativo y el de él resultaren [illegible], se elevarán los antecedentes a la justicia.

Si no se probasen los extremos de la denuncia, se otorgará una copia de ésta al interesado para que haga valer sus derechos y acciones ante quien corresponda.

Notas de Arte

Muestra de Sara Antoeri, Fernando Cochet y Benedetti

La muestra de estos tres jóvenes plásticos santafesinos, que se visita en el Museo Municipal de Bellas Artes, constituye una promisoria demostración de aptitudes, temperamentos y también de oficio.

Sara Antoeri pinta con sensibilidad y maneja bien la materia. En su paleta quedan aún restos de una influencia conocida, pero se advierte que va desprendiéndose de ella, principalmente en una cabeza de niño —en gris— y en unas flores de malvón, de buen gusto y color fino. Tal vez en las pequeñas telas con flores alcance mayor calidad; en ellas su delicado espíritu, sensible y poético, encuentra marco adecuado a su temperamento.

Fernando Cochet pinta con brío y también va cambiando su paleta y orientándose hacia tonos bajos, de calidad sensible. Maneja mejor óleo que el pastel y sus naturalezas muertas están señalando a un pintor que inicia un camino personal, con conocimiento y sensibilidad.

José Luis Benedetti expone paisajes y tintas. En los paisajes, tal vez demasiado objetivos, a excepción de "El pinsau" No. 28, ancho y feliz como composición y color, el paisaje monótono no le ofrece mayor asidero. Sin embargo, en las telas pequeñas, como la señalada, hay mayor espontaneidad y emoción. En las tintas se advierte un buen dibujante, con mucho dominio de los grises, aunque con buen oficio.

Los tres son pintores en ascenso visible, de los que mucho puede esperar la plástica santafesina.

Universitarias

Se suspendió el cobro de derechos arancelarios

De conformidad con lo dispuesto por el Superior Gobierno de la Nación y hecho público por el Gral. Juan D. Perón, respecto a la gratuidad de la enseñanza universitaria, a partir del 20 del corriente mes, el Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Angel Guido, ha dictado una resolución suspendiendo los cobros que se efectúan a los estudiantes universitarios por concepto de derechos arancelarios en todas las facultades dependientes de la Universidad.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Las nuevas autoridades

De acuerdo con el resultado que arrojó el acto eleccionario de los afiliados al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la mesa directiva del organismo quedó constituida de la manera siguiente: presidente, Luis María Pinto; secretario general, Pantaleón F. Romero; secretario de actas, Rubén Yunes; secretario de Hacienda, Oscar A. Alberto; secretario de Publicaciones, Miguel R. Caviglia; secretario de Informaciones, Enrique Bochi; secretario de Asuntos Gremiales, Luis A. Puentes; secretario de Extensión Universitaria, A. L. Durán Lazarraga; secretario de Deportes, Mario Valiente; vocales en representación de la minoría, José M. Laurencena, Sergio Montiel, Humberto Martínez y Guillermo Radaeli; la comisión revisora de cuentas quedó integrada así: Néstor Nicolini y Oliverio López Pereyra por la mayoría, y Rodolfo Aebi por la minoría.

Actuación de la orquesta sinfónica y coro polifónico de Paraná

En el paraninfo de la Universidad, y con los auspicios del Instituto Social, se efectuará el sábado 25 del corriente, a las 18 y 30, un concierto de música y canto a cargo de la orquesta sinfónica del Conservatorio Provincial de Música y Arte Escénico de Paraná, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, de la provincia de Entre Ríos, y del coro polifónico del mismo establecimiento.

Integrarán esta embajada de arte, invitada por el Departamento de Extensión Universitaria, 150 personas. La entrada es libre para el público, sin invitación.

Partido Agrupación Democrática de Ingeniería Química

La Agrupación Democrática de Ingeniería Química comunica que fueron electas las nuevas autoridades y constituida la Junta Ejecutiva de la siguiente forma: Presidente, Luciano Pesce; secretario de organización, Leopoldo Romero; secretario de publicaciones, Julio Rubio; secretario de hacienda, Jorge Rivera; secretario de actas, Miguel Rossi; vocales, Alberto Villanueva, Juan C. Rossi, Mario Kamenetzky, Wilfred Jara, Rubén Carli.

ATENEO UNIVERSITARIO

Horario especial de clases

El Ateneo Universitario de Santa Fe comunica a los estudiantes de Derecho en general que, cumpliendo con una resolución de la junta ejecutiva, la comisión designada al efecto se entrevistó con el decano de la Facultad, haciéndole entrega de una nota donde se solicita la habilitación de un horario especial de clases, en horas de la mañana, para los estudiantes que desarrollan tareas en oficinas públicas.

En el curso de la conversación el decano expresó las dificultades que ofrecía el problema pero, no obstante, se manifestó favorable a la petición, prometiendo interesarse en la solución del mismo.



Está sesionando la Cámara de Diputados

A las 18.30 inició la sesión de tablas la Cámara de Diputados con la presidencia del titular señor Pascual Cevallo. Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, entre los que figuran numerosos mensajes del Poder Ejecutivo relacionados con decretos de la intervención federal e iniciativas de los legisladores, de las que se destacan las siguientes: Proyectos de los diputados Galano y Vacilevich para que se practique un censo de los habitantes de Villa Constitución, con el objeto de declarar ciudad a la referida localidad; del diputado Torterola para que el Poder Ejecutivo realice gestiones ante el Ministerio de Transportes para que se restablezca el servicio de trenes entre Reconquista y esta capital los días domingo; del Dr. Weidman para que el Poder Ejecutivo adquiera nuevas unidades destinadas a mejorar el servicio de transporte urbano de esta ciudad; del bloque peronista fijando el monto de los gastos de la convención constituyente provincial; del bloque radical pidiendo informes y protestando por la ingerencia de la policía federal en el contralor de los discursos pronunciados en la última campaña electoral; del mismo sector declarando necesaria la reforma constitucional de la provincia, de acuerdo con los derechos, libertades y garantías de la Constitución nacional.

La Cámara aprobó a continuación la devolución al Poder Ejecutivo, que lo solicitó así, de un mensaje sobre estructuración del Consejo de Asesores Letrados de la Administración Pública.

El control de la policía federal

Posteriormente se entró a tratar un proyecto de resolución del bloque radical sobre el control de la policía federal en la provincia. Lo fundó el Dr. Rodolfo A. Weidmann, quien señaló que la policía federal lesiona la autonomía de la provincia y ha desplazado a la policía de la misma. (Sigue la sesión).

La reunión del Senado

Poco después de la hora dispuesta se reunió el Senado. Luego de la lectura de los asuntos entrados se procedió al sorteo de las bancas, correspondiendo dos años a los senadores Bonsembiante, García Tiscornia, Mansilla, Piñi, Roulet y Trucco; cuatro años a los señores Albizatti, Aleca, Britto, Pouza, Rizzo y Torre y seis años a Di Donatti, Gorgulione, Huber, Miró Plá, Rivas, Montes y Scaliter.

En seguida el señor Miró Plá fundó en nombre del radicalismo un proyecto sobre el control de la policía federal en nuestra provincia. (Sigue la sesión).

Los servicios de ómnibus a Rincón

Hemos recibido varias quejas en estos días referentes al inconveniente que crean los horarios actuales de los ómnibus a Rincón a empleados, obreros, maestras y estudiantes que diariamente deben trasladarse a esta ciudad y que sufren inconvenientes para regresar, dentro de horarios inoportunos, a aquella villa.

En cuanto al último coche, el de las 0.30, el domingo pasado habrían quedado sin poder viajar más de 30 personas, entre ellas menores de edad, que debieron regresar a pie a sus hogares (36 kilms.). En este caso se estima que la empresa debería habilitar otro coche.

Las mismas personas señalan que a mediodía no hay coche desde las 11.40 hasta las 13, de modo que los alumnos que salen de los colegios a las 12 deben esperar una hora para viajar.

Adhesión a los actos del domingo en el Regimiento 12 "General Arenales"

La filial Santa Fe de la Asociación de Reservistas de la 3a. Región Militar, se ha adherido a los actos patrióticos que se realizarán el domingo próximo a las 10.30 en el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", organizado por sus autoridades, para honrar la memoria del cuadro de suboficiales que lucharon por la independencia nacional y americana en la cruzada libertadora.

A las 10 de dicho día los reservistas se harán presentes en el cuartel del regimiento para asistir a los referidos actos.

Información general

Informe "in voce" en un juicio contra la provincia

En el Superior Tribunal de Justicia mañana se realizará la audiencia en el juicio María Teresa del Campo de del Campo contra la provincia de Santa Fe por reivindicación de tierras.

Acto en el Hospital de Niños

Mañana, a las 16, en el Hospital de Niños "M. E. D. de Perón", organizado por el servicio social del establecimiento se realizará un acto folklórico. Actuará el conjunto que dirige el señor Peralta Luna, y que ha sido cedido al efecto por el Instituto Social de la Universidad del Litoral.

Unión de Mujeres de la Argentina

Declaración de la filial local

La filial local de la Unión de Mujeres de la Argentina ha dado a conocer un extenso comunicado relacionado con el atentado que fuera perpetrado el lunes último en la sede central de la organización en la capital federal. Después de protestar enérgicamente por el atropello, y reseñar las circunstancias que rodearon al atentado, termina expresando: "Por esto, este atentado a la U.M.A. no puede quedar en lo mismo que quedaron hechos anteriores, sino que sus autores deben ser severamente castigados; porque este atentado no termina solamente con el destrozo de papeles, muebles y maquinarias, sino que es una afrenta hecha a todas las mujeres argentinas que quieren que el derecho al voto no se concrete en una simple declaración, sino que éste constituyera el principio de una vida más feliz para ellas, sus hijos, sus hogares, asegurado esto en mejores salarios, en abaratamiento efectivo de los artículos de primera necesidad, en un clima de verdadera democracia y en la tranquilidad de nuestro futuro sin amenazas de guerras".

Donativo para la Casa Cuna

Empleados de las líneas de ómnibus "S" y "B", han entregado en este diario la cantidad de $ 180 en efectivo, que donan a la Casa Cuna Atanasia Hernando de Durán. El dinero está a disposición de las autoridades de la referida institución, cuya importante obra social es bien conocida.

Mañana se firmará el convenio para instalar el Instituto de Oncología

Mañana a las 18.30 en la sala de sesiones del Consejo Directivo del Hospital Italiano se firmará entre el Ministerio de Salud Pública de la Nación y las autoridades de la referida institución mutualista, el convenio para la instalación y funcionamiento del Instituto Regional de Oncología. Por el Ministerio suscribirán el convenio el delegado doctor José María Bassó y el director del referido instituto Dr. Vicente A. Fiori y por el Hospital Italiano el presidente señor Antonio Avaro y el secretario señor José C. Corte.

Asistirán al acto el cuerpo médico del hospital, el personal del instituto e invitados especiales.

Banco de la Nación Argentina

Conferencias sobre temas vinculados a las funciones del Banco

En una de las dependencias de la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, se realizó el acto de la jura de la nueva Constitución Nacional, por parte de los inspectores de auxiliares fiscalizadores del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Ante el inspector general de auxiliares fiscalizadores Sr. José Carlos Rossler, juraron la Constitución los Sres. Manuel Aguiló, Víctor Manuel Amelotti, Italo Néstor Armando, Juan R. F. Cacciavillani, Tulio J. Carena, Salvador D'Aquila, Alejandro Giorgis, Oscar A. Lazzeroni, Luis E. Madoery, Rodolfo F. A. Marchessi, Salvador Pietrantueno y Juan M. Roland.

Aprovechando que los inspectores proceden de distintas zonas del país y que se cuenta con la presencia de los inspectores generales Constancio J. Gaponer y Dante M. Salomoni, se realizarán durante la semana conferencias relacionadas con la producción agraria, su comercialización e industrialización.

Asimismo serán consideradas ponencias de los distintos inspectores auxiliares, adecuadas a las condiciones de cada zona del país y su relación con un mayor y mejor beneficio para el productor. Estas conferencias son la iniciación de una serie que se realizarán periódicamente para aunar criterios y conocer las necesidades de cada uno en el cumplimiento de su función específica para que ésta redunde en un mayor rendimiento de la labor.

Movimiento gremial

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION

Comunicado

La Intervención de la Unión Obrera de la Construcción dió a conocer el siguiente comunicado:

"La Unión Obrera de la Construcción, filial Santa Fe, desautoriza públicamente, a las personas que con fines de confusión y división del gremio, invocan al mismo; de todo lo cual se tiene expreso conocimiento, a través de las publicaciones de una pretendida organización gremial, que invocando a la Unión Obrera de la Construcción, organizaba un acto, que creemos, según la crónica, era deportivo, pero que puede contener fines aviesos o malintencionados, en desmedro de esta organización, que no ha autorizado, reiteramos, a ninguna persona para organizar ningún acto".

Asimismo informa que en la secretaría de la Unión Obrera de la Construcción, filial Santa Fe, se halla la libreta de jubilaciones del afiliado Víctor Viras, remitida por la empresa Benito Reggio, de Córdoba, al que se invita a retirarla cualquier día hábil de 16 a 20.30.

Demostración de ferroviarios

El domingo próximo al mediodía en la casa Menoghetti de Guadalupe tendrá lugar el homenaje organizado por los ferroviarios afiliados a la seccional del ferrocarril General Belgrano, ex Estado, de la Unión Ferroviaria al señor Bartolomé Pautasso en reconocimiento a su destacada actuación como miembro de la directiva de la organización. Especialmente invitado asistirá al acto el presidente de la Unión Ferroviaria señor Pablo C. López. Las adhesiones se reciben a los teléfonos 19170 y 16706.

Autoridades del personal de Tribunales

El personal de la Casa de Justicia, afiliado a la Seccional de la Confederación del Personal Civil, procedió en el día de ayer a la renovación de autoridades de la junta administrativa. Presidió el acto el señor Miguel Angel Cullen y actuó como secretario el señor Alberto J. Iribas. Fueron aprobados la memoria y balance, luego del escrutinio se proclamaron electos para ocupar los cargos vacantes a los señores: Vocales titulares: Dr. Antonio Gómez Cabrera, Ruperto Aramburu, Mario Bency y Raúl Gallegos. Vocales suplentes: Julio Pinasco, Juan A. Figueroa, Humberto Cirotti Núñez, Juan Muller, Samuel Gasparetti y Carlos García Domenicone. Delegado suplente a la asamblea el Dr. Régulo Martínez Funes.

Confederación General del Trabajo

El secretario general de la delegación local de la Confederación General del Trabajo señor Elio S. Calamante, en compañía de dirigentes de la SOYUP y del sindicato de Obreros Lácteos, entrevistó ayer al gobernador de la provincia Ing. Caesar. En el transcurso de la entrevista se consideraron diversos problemas vinculados a las actividades de los referidos gremios.

Ascenso en el F. C. Bartolomé Mitre

Con motivo de haber sido ascendido a ayudante comercial de la superintendencia de tráfico de Rosario del F. C. Bartolomé Mitre el señor José Díaz del Valle, la seccional local de la Unión Ferroviaria de ese ferrocarril agasajó al mencionado afiliado con un vermut que fué servido en la sede social, con la asistencia de numeroso público, y en cuyo transcurso se le testimonió la simpatía de sus compañeros de trabajo.

Sindicato de Obreros Fideeros y Anexos. — Cena de camaradería

El próximo 2 de julio se realizará la cena de camaradería que organiza este gremio con la presencia de la mesa directiva de la FATIFA, en el local de calle General López 2542, a las 20, recomendándose a los poseedores de las tarjetas que deben de concurrir a la sede del sindicato a las 19.30 del día indicado.

La represión del agio y de la especulación

Por infracciones a las disposiciones de la ley No. 12.830, de represión del agio y la especulación, el P. E. ha aplicado multas a varios comerciantes de esta capital. Las sanciones comprenden a los siguientes:

Compañía Swift de La Plata (sucursal Santa Fe), $ 2.000; María Castrataba Vicente Vda. de Sánchez, verdulería, $ 30; Rosario Lecchini, verdulería, $ 50; José Talón, verdulería, $ 30; María Escolina A. de Almirón, almacén, $ 30; Alejandro Tosi, almacén, $ 100; José M. Bordas, ferretería y almacén, $ 200; Compañía Textil Importadora, tienda, $ 2.000; Pascual Marino, carnicería, $ 150; José Alessandria, mercadito, $ 40; Oscar Alcides Negro, carnicería, $ 100; José Herminio Ferlini, verdulero ambulante, $ 50; Antonio Loira, mercadito, $ 30; Domingo Campagna, verdulero ambulante, $ 30; José Marino, mercadito, $ 200; Aldo Meriassino, venta de fiambres, $ 150; Juan Chirnelli y Cía., panadería, $ 250; Giuditta Porci Vda. de Mucurussa, panadería, $ 50; Andrés Fernández, frutería, $ 80.

Otras multas. — También han sido multadas las siguientes firmas del interior de la provincia: Francisco B. Cravero, de San Vicente, $ 100; Zenón Korelinsky, de Coronda, $ 150; Anas de Jorge y Cía., de Gálvez, $ 150; Elías Tumas, de Díaz, $ 150; Balderna y Alarcón, de Barrancas, $ 50; Ignacio Aguirre, de Villa Saralegui, $ 50; Ernesto Lupo, de Cañada de Gómez, $ 100; E. Costanzo, de Acebal, 300 pesos.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública (2o. llamado) hasta el día 11 de julio próximo a las 16 horas, para la adquisición de maderas, hierro, etc. para construcción de bancos, pizarrones, etc., con destino a las escuelas de la Repartición. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría General, 1a. Junta y 1o. de Mayo. Consultas y pliego de condiciones en la Dirección de Economato, 9 de Julio 2341. Exp. No. 628 D-948. — H. Mario Sandaza, Director de Economato. (1162) 27|6|A

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA FE

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Para: la adquisición de barras y planchuelas de hierro y acero, con destino a los talleres de la Sección Electromecánica de la Administración Provincial de Vialidad.

Apertura: el día 28 de junio de 1949, a las 12.30 horas o el primer día hábil posterior si éste resultase feriado, a la misma hora, en el despacho de la Presidencia.

Documentación: en la Administración Provincial de Vialidad. Departamento Conservación. (Palacio Municipal (1o. piso), Santa Fe.

Juan Carlos Cardona
Secretario Interino
(1L.1v2) 6 A

Estado del tiempo

Variable, con aumento de presión atmosférica

Han transcurrido tres días de la iniciación del invierno y todavía los fríos no se han hecho sentir con la intensidad de años anteriores, aparte que las condiciones del tiempo resultan realmente excepcionales y se están prolongando más de lo que se suponía. En cierta forma el elevado porciento de humedad relativa, la falta de sol, la llovizna persistente y otros factores inciden en el mantenimiento de una situación también anormal para la salud de la población.

Noticias del sur anuncian que el tiempo tiende a mejorar, aunque en nuestra zona los indicios en este sentido no son todavía concretos. Una buena probabilidad es el aumento habido en la presión atmosférica.

Paralización del servicio interurbano de ómnibus

Casi todos los servicios del transporte interurbano de pasajeros han quedado paralizados por el mal estado de los caminos de tierra. No salieron los ómnibus que van a San Jorge, Soledad, Sarmiento, Providencia, Campo Andino y Helvecia, mientras que los que hacen el recorrido hasta Reconquista reciben pasajeros condicionalmente con destino a San Justo; los de San Cristóbal hasta Rafaela y los de Cañada Rosquín hasta Gálvez, vale decir, hasta donde llegan las rutas pavimentadas.

Observaciones meteorológicas

Las estaciones meteorológicas hicieron las siguientes observaciones:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 755.90; temperatura del aire 14o.9; temperatura mínima 14o.; humedad relativa 91 o|o; viento: S.E. A las 15: barómetro 757.30, temperatura del aire 14o.2; higrómetro 92 o|o; viento: S. E. Temperatura máxima: 15o.3. Llovió: 2 mms.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica 759.30; temperatura mínima 14o.2; máxima al abrigo 16o.; humedad relativa 94 o|o; viento: S. E. Velocidad: 8 kms. por hora. Lluvia: 2 mms.

Centro Empleados de Comercio

Asamblea general de asociados

Conforme con lo que se ha venido anunciando, el martes 28 del corriente a las 20.30 (salida de los empleos), se llevará a cabo en la Casa Social Católica, calle 25 de Mayo 2760, la asamblea general de asociados del Centro Unión Empleados de Comercio convocada por la comisión administrativa con el fin de considerar la memoria y balance de la misma y considerar otros asuntos de interés para la marcha de la entidad, entre ellos el que se relaciona con las gestiones para conseguir un nuevo aumento en las remuneraciones del gremio.

El orden del día contiene los siguientes puntos: 1o.), elección de un presidente; 2o.), consideración de la memoria y balance de la C.A. por el último período; 3o.), informe especial de la C.A. sobre aplicación del convenio nacional 108 en esta ciudad; 4o.), consideración de nuevos aumentos de remuneraciones para el gremio y 5o.), designación de dos asociados para firmar el acta.

La C. Administrativa recuerda a los asociados que para poder participar de la asamblea, deberán exhibir el carnet que los acredite como socios.

El sábado 2 de junio se realizará la elección de autoridades

Asimismo ha dispuesto la C. Administrativa las medidas pertinentes para que de conformidad con las disposiciones estatutarias se lleve a cabo el sábado 2 del próximo mes el acto eleccionario para la elección de autoridades por un nuevo período, debiendo elegirse miembros titulares y suplentes de la comisión administrativa, comisión revisora de cuentas y socio depositario. Las mesas receptoras de votos funcionarán en el local social de calle Catamarca 2471, iniciándose el comicio a las 12 y finalizando a las 18, pudiendo emitir su voto los asociados que hayan cumplido como mínimo seis meses de antigüedad.

Confederación General de Trabajadores del Estado

Una delegación de Santa Fe entrevistó al ministro de Obras Públicas, general Juan Pistarini

Una delegación de la Federación Santa Fe de la Confederación General de Trabajadores del Estado, integrada por el secretario general señor Julio I. Bieler y señor Felipe Mendoza, conjuntamente con miembros del Consejo Confederal, entrevistó al ministro de Obras Públicas de la Nación general Juan Pistarini, para interesarlo en la situación económica porque atraviesan en la actualidad los servidores del Estado, puntualizándose que el aumento del costo de la vida gravaba enormemente el presupuesto de obreros y empleados.

El ministro informó a los delegados que actualmente se estaba preparando el escalafón único para la administración nacional, trabajo que estaba muy adelantado en el Ministerio de Hacienda, pero que no obstante en su departamento dispondría, hasta que entrara en vigencia el nuevo documento, un aumento de emergencia que probablemente se concretaría en la segunda quincena de junio.

A continuación los delegados interesaron al general Pistarini en las cesantías producidas en la Dirección General de Arquitectura, que ha provocado una angustiosa situación a antiguos servidores del Estado, algunos de ellos próximos a jubilarse. El ministro dijo a este respecto que las bajas obedecían a la merma que había experimentado el presupuesto del departamento, pero que podía anticipar la reincorporación de los afectados.

SOCIEDAD PROPIETARIOS DE PANADERIAS

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCARIA

Por resolución de esta C. Directiva, en su sesión de fecha 13 del corriente y de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos sociales vigentes, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social de calle Moreno 2414, el día 28 del cte. mes a las 9.30 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Acta anterior.
2o. Memoria, balance e informe de los revisores de cuentas.
3o. Elección de presidente; vicepresidente; secretario; prosecretario; tesorero; un vocal titular; dos vocales suplentes y tres revisores de cuentas.

LA C. DIRECTIVA

Santa Fe, 21 de junio de 1949.

NOTA: En caso de no haber número reglamentario, la segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada en esta citación. (Art. 30 E. S.) y la asamblea podrá deliberar con el número de asistentes que hubiese. 23149v28

El sumario que se sigue a varios empleados policiales

El Agente fiscal Dr. Carlos Torres Del Sel devolvió esta mañana al juez de instrucción Dr. Julio Vera Candioti el expediente formado a raíz de las denuncias contra algunos empleados de la Sección Leyes Especiales dependiente de la Sección Investigaciones de la Jefatura de Policía de La Capital.

Como es de recordar, las primeras actuaciones estuvieron a cargo del juez en lo Correccional Dr. Eduardo O. Palamedi y el 4 de mayo último la Segunda Sala del Crimen en mérito de que los delitos que se imputaban estaban fuera de la jurisdicción de lo correccional dió traslado del sumario al juez de instrucción aludido.

El caso en cuestión está relacionado con el falso cumplimiento de los empleados como funcionarios de la aludida repartición, quienes lograban hacer aparecer infractores a la ley 2606 mediante boletas que no pertenecían a las personas que se detenían como infractores.

El agente fiscal Dr. Torres del Sel al devolver el sumario, expresa en su dictamen que deben efectuarse nuevas diligencias y un nuevo peritaje caligráfico. Por dicha resolución dicta, además, auto de procesamiento al empleado Primo Esteban Cornaghi, quien también habría tenido participación en las irregularidades que se investigan.

Sociedad Amigos del Ciego

Socios benefactores: Han sido designados socios benefactores de la sociedad el señor Ruperto Aguirre y la Sra. Carmen Beleno de Aguirre, en atención a la donación que efectuaran en memoria de doña Concepción Aguirre de Aguirre.

Caso Gregorio Secundino Ojeda: No obstante que la sociedad hizo revisar a este enfermo en esta ciudad por el Dr. Zurbriggen y en Rosario por el Dr. Weskamp, se resolvió contribuir con la suma de cincuenta pesos nacionales para costear el viaje del no vidente a la capital federal.

Nuevos socios: Se aceptaron las solicitudes de nuevos socios de las siguientes personas: Mariano Forcat, Roberto F. Saneueck, Ines L. Allsio, Norberto A. Grimi, Delia Yolanda Savo, Miguel Fortina, Catalina J. de Fissolo, Delfor R. Bieri, María Esther Capparelli de Casabianca, Horacio Sosa, Mabel Antonini, Carolina Colli de Fontanarrosa, Carmen Colli de Capparelli, Santos Casabianca, María Raquel Bajina, Ruth del Carmen Casabianca, Virginia A. de Gómez, Dora Crespi, Américo Casabianca y Agustín Elrarvié.

Hallazgos y extravíos

Se ha encontrado una libreta de enrolamiento, a nombre de Alfredo Roque Hermosid. Puede ser retirada en este diario.

—En San Martín entre General López y Moreno, se ha extraviado una mantilla negra. Se gratificará a quien la devuelva a San Martín 1770.

Ayer, en el trayecto de Urquiza y boulevard Pellegrini a boulevard Gálvez y Marcial Candioti, fué extraviado un reloj pulsera de oro, para mujer, cuya devolución será agradecida y gratificada en San Lorenzo 2979. T. E. 22724.

Se ha extraviado una chapa patente 324, perteneciente a una motocicleta. Se agradecerá su devolución a López y Planes 2831. T. E. 23625.

—En Avenida Freyre y Suipacha se ha encontrado un par de lentes. Puede ser retirado por su dueño en Crespo 3426.

—Se ha extraviado una pulsera en filigrana, en el parque Juan de Garay. Se gratificará a quien la devuelva a Güemes 2224.

—En Tucumán y Urquiza se ha extraviado un par de lentes. Se gratificará su devolución en la Tahería de Juanito, San Martín y Corrientes.

—Se ha encontrado un aro de oro con piedritas, en bulevar Gálvez y 25 de Mayo, por el canillita Eduardo Miguel Seber. Puede ser retirado en Lamadrid 2903.

—Se ha encontrado una carpeta de geografía de 1er. año "B". Puede ser retirada en este diario.

—Una persona que se domicilia en Buenos Aires 2967, encontró ayer, en calle San Jerónimo casi esquina Juan de Garay, un par de anteojos, que pueden ser retirados en la dirección referida.

—En la Jefatura de la Policía Caminera de la provincia están a disposición de quien lo justifique los siguientes efectos hallados en la vía pública por personal de la repartición:

Un fardo de lana, de unos 50 a 60 kilogramos aproximadamente de peso, hallado sobre la Ruta 11, a la altura del Klm. 474.

Una libreta de enrolamiento, No. 1844078, a nombre del señor Pantaleón López.

Una cédula de identidad No. 4901, a nombre del señor Roberto Duarte, expedida por la Jefatura de Villa Constitución.

Un manojo de cinco llaves, unidas por un hilo de algodón.

Se ha extraviado un prendedor, en el trayecto de la Catedral a San Martín y Mendoza. Se gratificará a quien lo devuelva a Mendoza 2600, piso 11.

—Se ha encontrado un carnet del Club Gimnasia y Esgrima, a nombre de Mario Fenilnas. Puede ser retirado en este diario.

—En la vía pública, se ha encontrado una carpeta, conteniendo contratos de Arrendamientos, notas y otros documentos. Puede ser retirada en la administración de este diario.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Horacio Antonio, hijo de Segundo Eleuterio Colome y de Emilia Dufour; Carmen, hija de Juan Perea y de Filomena D'Amelio.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Irma Alicia, hija de Aníbal Javier Mántaras y de Rosalía Spaciuk; Rita Graciela, hija de Juan Gaspar Caravatti y de Delia Rosa Morelli; Laura Beatriz, hija de Dante Castaldi y de Nora Enriqueta Colombini.

Defunciones: José López, arg. 3 días; Conrado Ramón, arg. 4 meses; Nicolás Belén, arg. 74 años.

TERCERA SECCION

Nacimientos: Noemí Vilma, hija de Desiderio Antonio Serochi y de Rosa Ana Condurso; Susana Inés, hija de Fermen Mariano Walker y de María Estefanía Díaz; Cristina Marina, hija de Osvaldo Héctor Ríos y de Marina Olivero.

Matrimonios: Marcelino A. Cleto Stringhini con Ceferina Rosa Del Lago, arg.

Defunciones: Juan Carlos Arazola, arg. 5 meses; Antonio Costa, arg. 72 años.

Para un enfermo de la vista

Para Gregorio Secundino Ojeda, que se encuentra enfermo de la vista, se recibieron ayer en este diario 1 peso donados por una señora que oculta su nombre; $ 3 más entregados por personas generosas, y $ 15 más que dejaron en la administración.

—En la tarde de hoy, el tesorero y miembros de la C.D. de la Sociedad de Fomento 9 de Julio, entregaron también para Gregorio Secundino Ojeda, $ 50 en efectivo.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná—			
Corrientes	3.08	—	—
Itá Ibaté	1.52	—	—
Ituzaingó	1.21	—	—
Posadas	1.30	—	—
Pto. Aguirre	4.15	—	—
Paraguay—			
Formosa	4.17	—	—
Bermejo	2.47	—	—
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	2.24	0.13	—
Calado máximo admisible—			Pies
Canal de acceso			17'3"
Tramo Santa Fe-Rosario (pasos Anizaga-Paracao)			21'7"
Calado probable al 30 de junio:			
Puerto			15'6"
Tramo Santa Fe-Rosario			22'3"

En forma accidental un vecino de Alto Verde se hirió anoche de un tiro

En el Hospital de Caridad, sala pupilar, cama 27, fué internado anoche Oscar Berboña, de 32 años, argentino, domiciliado en Alto Verde, que en forma circunstancial se hirió de un tiro de revólver.

Berboña se hallaba a las 21 en su negocio de café y despacho de bebidas, situado en el distrito, examinando un revólver en presencia de un vecino, cuando se le escapó un tiro del arma y fué a darle en la región inguinal derecha. De inmediato lo atendieron en la sala de auxilios del distrito, donde al practicarle la primera cura se comprobó que el proyectil le había quedado incrustado por lo que fué trasladado al citado hospital, donde se le sometió a la intervención quirúrgica respectiva. La policía del distrito actúa.

Entre ebrios se produjo un hecho hoy en El Pozo

Esta madrugada, poco antes de las dos, Ramón Ferbé, de 47 años y Pablo Altamirano, de 32, vecinos de paraje El Pozo, en estado de ebriedad sostuvieron un cambio de palabras, durante el cual se agraviaron mutuamente. De pronto, Altamirano sacó un cuchillo y atacó al antagonista, infiriéndole una herida en la pierna izquierda, de la que Ferbé fué atendido en la Asistencia Pública. La policía detuvo al heridor y secuestró el arma utilizada en la comisión del hecho, instruyendo el sumario respectivo con conocimiento del magistrado competente.

Un accidente de tránsito sufrió ayer un ciclista

El señor Oscar Suárez, argentino, de 24 años, domiciliado en Juan del Campillo 2252, se presentó ayer a la tarde en la comisaría 3a., manifestando que momentos antes circulaba en su bicicleta por Rivadavia de norte a sur, cuando al llegar a Rioja un auto que corría delante suyo frenó de improviso, embistiendo al referido automóvil. Suárez cayó al pavimento sufriendo contusiones en la pierna izquierda y rasguños en la mano del mismo lado, lesiones que le fueron curadas en la Asistencia Pública. Las autoridades de la comisaría 3a. prosiguen averiguaciones para individualizar al conductor del auto, que cuando éste prosiguió su marcha, dándose a la fuga.

El Club Social y Deportivo de Empleados de Policía de Sta. Fe elegirá autoridades

Mañana viernes, a las 20.30, se efectuará la asamblea general extraordinaria (continuación de la efectuada el 1 del corriente) para la que han sido convocados los socios del Club Policial y Deportivo de esta ciudad. El acto tendrá lugar en el local de la Caja Mutual de Policía, Vera 2922, tratándose el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; informe de la C. D. provisoria, acerca de las gestiones que le fueron encomendadas; elección de la C. D. y toma de posesión de los cargos.

Se trató la renuncia del titular de la AFA

BUENOS AIRES, 23. — El consejo directivo de la AFA en su reunión de anoche consideró la renuncia presentada por su titular Sr. Oscar Nicolini. Tras un debate más o menos prolongado se dispuso designar una comisión a los efectos de que se entreviste con el renunciante y trate de hacerle retirar la dimisión.

En otro de los asuntos tratados se dió cuenta del cable enviado al Club Génova en el que se comunica que no se aceptan las fecha del 10 y 17 de julio próximo y que en cambio proponen las del 12, 15, 17 y 20 de agosto próximo.

En un breve cuarto intermedio que se realizó al promediar la sesión, se recibió al Sr. Nicolini alrededor de las 20.55, a quien se le hizo entrega en nombre del Club Torino de una medalla de oro. Habló uno de los secretarios.

—Extraoficialmente se puede adelantar que nuevamente se trata de unificar, esta vez en forma definitiva, al basquetbol nacional. La Federación Argentina iba a elevar hoy al Consejo Superior las bases para esa unificación.

Se sabe también que la FIBA fijó definitivamente Buenos Aires como sede del próximo campeonato mundial de basquetbol. Por otra parte se ha ratificado a la ciudad de La Rioja como escenario del próximo campeonato argentino.

De Vicenzo clasificóse para la final de golf

TOTTERIDGE (Hertfordshire), 23 (UP). — Los 32 jugadores que se clasificaron para participar en el torneo de golf de Penfold con un premio de 1.300 libras esterlinas, empezaron su rueda final. El jugador argentino Roberto De Vicenzo es el único de los participantes extranjeros que pudo llegar hasta las finales sin haber perdido un solo encuentro.

E. Charles venció anoche por puntos a Joe Walcott

CHICAGO, 23 (UP). — En el Comisky Park, del club de beisbol White Sox, a doce años cabales de la noche que Joe Louis obtuvo el título de campeón mundial de peso completo, otro boxeador moreno Ezzard Charles, conquistó el codiciado título al haberse impuesto por puntos a Joe Walcott.

El 22 de junio de 1937 Joe Louis se consagraba campeón y renunció al título hace algunos meses. Hoy un joven de 27 años impidió que el trofeo pasara a manos del veterano Walcott, con 36 años de edad.

Charles fué favorito de muchos por su juventud, pero la experiencia y la fuerte contextura física de su oponente eran tenidas muy en cuenta por otros opinantes.

El resultado del asalto de anoche que declara campeón mundial de peso completo a Ezzard Charles, será reconocido por la mayoría de los estados de la Unión afiliados a la Asociación Nacional de Boxeo, no así por el organismo directivo con asiento en Nueva York que considera que varios pugilistas, además de los que combatieron anoche, están en condiciones de pelear por el título. Charles y Walcott recibieron igual suma de dinero de la recaudación, incluyendo los derechos de trasmisiones radiotelefónicas y por televisión.

El combate tuvo 15 períodos de duración y en su transcurso no se registraron caídas, si se exceptúa una que sufrió Charles en la séptima etapa, pero ello se debió a que resbaló. Los dos primeros "rounds", fueron ganados por Walcott, que tuvo la iniciativa empatando las posiciones Charles al imponerse en los períodos 3o. y 4o. mientras que el 5o. y el 6o. acordaron nuevas ventajas a Walcott, sin que ellas fueran amplias. Se registraron muchos golpes largos, algunos imprecisos, y los períodos 7o. y 8o. fueron favorables a Charles, quien aumentó su acometividad.

La 9a. vuelta del combate resultó empatada, pero en las dos siguientes, es decir, los rounds 10o. y 11o. Ezzard Charles decidió el resultado de la pelea. En efecto: actuando con mucha agresividad, el nuevo campeón acosó a su rival con fuertes punches al cuerpo y en el undécimo período lo envió varias veces contra las cuerdas. Walcott, que asimiló bien el castigo, ganó la etapa siguiente, mientras que la 13a. fué considerada un empate, en tanto que la penúltima correspondió a Walcott y la última no acordó nuevas ventajas a los adversarios.

En la parte final del cotejo, Charles se mostró cauteloso. En realidad, si bien la suma extraoficial de etapas acordadas a uno y otro era igual, Charles combatió mejor, especialmente en los períodos décimo y undécimo, pero la diferencia en favor suyo no fué amplia. Ello no obstante, cabe destacar que el fallo del jurado fué unánime.

Unión y Candioti se enfrentarán el sábado

Entre el sábado y domingo se cumplirá la cuarta fecha del campeonato de división superior de la Liga Santafesina de Futbol, realizándose este programa de encuentros:

Sábado, a las 15.30: Unión v. Sp. Candioti, en Unión; árbitro Yost; tercera, a las 14, Tognolo.

Domingo, a las 15.15: Ferrocarril v. Newell's, en Colón; árbitro Benegas; tercera, a las 13 y 45, Vergara; Sp. Guadalupe v. Colón, en Sp. Guadalupe, árbitro Ramos; tercera, Pryzlucki; G. y Esgrima v. Escalante, en Gimnasia, árbitro Tosolini; tercera, Acosta; San Luis v. Colodrero, en San Luis, árbitro Menéndez; tercera, Conde.

2a. división de ascenso

El programa de partidos de la 2a. fecha del campeonato de segunda división de ascenso que se cumplirá el sábado, es el siguiente:

Zona Sur: Neri v. J. J. Paso, en Neri, árbitro Miralles; Sanchales v. C. del Oeste, en J. J. Paso, árbitro Gómez; F. C. Oeste v. Independiente Sto. Tomé, en Colón, árbitro Damiani; El Labrador v. V. Devoto, en Sp. San Luis, árbitro Maciel; Atenas v. Camilitas, en Atenas, refer. Montenegro. Libre: Universitario.

Zona Norte: A. del Valle v. Los Barquitos, en Los Barquitos, árbitro Luque; Alvear v. Ch. Juniors, en Colodrero, árbitro Conde; Sp. Belgrano v. Tigre, en Sp. Guadalupe, árbitro Mancini; Sp. Junín v. Lanús, en La Capital, árbitro Acosta; Sp. Tránsito v. Libertad, en Sp. Tránsito, árbitro Romero; Independiente v. La Capital, en Independiente, árbitro Pryzlucki.

Equipos de basquetbol de Unión jugarían en Paraná

Las autoridades del Club Olimpia de Paraná realizan activas gestiones para lograr el correspondiente permiso de la Asociación Paranaense de Basquetbol para disputar dos encuentros amistosos el domingo próximo.

Olimpia ha invitado al Club Unión para que se traslade a la vecina orilla con sus equipos de primera y cadetes menores a fin de disputar dos cotejos.

El match interprovincial

Es poco probable que se lleve a cabo el encuentro entre los seleccionados de las asociaciones santafesina y paranaense.

La entidad nombrada en último término, debido a una situación especial, no ha podido formar los respectivos equipos, primera y cadetes, lo que hace poco probable que dicho encuentro se efectúe en la fecha anunciada.

Torneo interprovincial

En el Club Olimpia de Paraná trabajan en la organización de un importante certamen de basquetbol. Se informa que intervendrán en él los conjuntos de Estudiantes Unidos, de Santiago del Estero, Gimnasia y Esgrima, de Villa del Parque, un equipo de esta ciudad y el de los organizadores.

Aunque no se ha fijado fecha, se estima que el mismo podría disputarse para la primera quincena de julio.

Un elemento de valía



En el match que Colón jugará el sábado frente a Argentinos de Quilmes, volverá a ocupar el puesto de centro delantero el joven futbolista Juan Carlos Frutos. Los dirigentes de la entidad local le han ratificado su confianza y la fe que se la merece por sus condiciones como jugador y como correcto deportista.

M. Boyé militará en el Génova de Italia

BUENOS AIRES, 23. — El conocido futbolista Mario Boyé firmó esta mañana el contrato respectivo para actuar en el primer equipo italiano del Club Génova. La firma del documento se efectuó ante los representantes de la entidad deportiva italiana y por el mismo se establece que el ex puntero derecho de Boca percibirá una prima de 100.000 pesos por dos años de actuación, un sueldo mensual de 2.500 pesos y un premio de 500 pesos por cada partido ganado.

Con un Ferrari correrá el domingo Juan Fangio

MILAN, 23 (UP). — Juan Manuel Fangio recibió ayer su nuevo automóvil Ferrari de 2.000 centímetros cúbicos para la carrera de Monza que se disputará el domingo próximo a las 15, hora local, participando destacados volantes internacionales.

La prueba de Monza que se ha corrido siempre a gran velocidad, será largada con 24 competidores, 8 de los cuales son extranjeros y el resto italianos.

Una prueba colombófila se realizará el domingo

Organizada por la Sociedad Colombófila "La Mensajera Santafesina" se realizará el domingo desde Zárate, distante 310 kilómetros de esta capital, una prueba que integra la línea de vuelos de la temporada.

El encanastamiento de las palomas se efectuará el sábado de 9 a 10.30, en el local de la mencionada institución colombófila.

Liga Santafesina de Futbol

LOS ENCUENTROS DE DIVISIONES INFERIORES PARA EL DOMINGO

Cuarta división (Zona Sud) — 1a. rueda — 3a. fecha — A las 9.45

N. O. Boyé v. Sp. San Luis	Sp. San Luis	Benítez
Boca Juniors v. Neri	Juan J. Paso	Yost
Unión v. Atenas	Unión	Campodónico
Colón v. Alumni Sud	Colón	Montenegro

ZONA NORTE

Colodrero v. Libertad	Colodrero	Damiani
Sp. Justo v. Ch. Juniors	La Capital	Gómez
G. y Esgrima v. F. C. S. Fe	G. y Esgrima	Miralles
Sp. Tránsito v. Independiente	Sp. Tránsito	Bureda

Sexta división — 1a. rueda — 3a. fecha — A las 13.45

G. y Esgrima v. N. O. Boyé	La Capital	Gómez
Racing v. Colón	Juan J. Paso	Montenegro
Libres: Sp. Candioti, Sp. Tránsito y Unión.		

Quinta división — 1a. rueda 3a. fecha — A las 15.15

River Plate v. Sp. Candioti	River Plate	Luque
Indep. S. Tomé v. Colón	Indep. S. Tomé	Benítez
Platense v. Pringles	Neri	Miralles
Miramar v. San Martín	Juan J. Paso	Montenegro
W. Escalante v. Unión	Unión (12.45)	Maciel
G. y Esgrima v. Sp. Guadalupe	La Capital	Gómez

Continuará un certamen de tennis en Ferroviario

Entre el sábado y domingo proseguirá el torneo interno de tennis organizado por la subcomisión respectiva del Club Ferroviario.

Los encuentros que se disputarán son los siguientes:

Sábado a las 14.30: A. Sancovich v. D. Stringhini; M. Valiente v. E. Rodríguez; E. Morando v. J. Musel; H. García v. L. Cambursano.

Domingo, a las 9: A. Bacci v. O. Jordán; B. Osuna v. A. Joannas; A. Vassallo v. D. Malá; O. Greco v. D. Sprintz; M. García v. A. Iglesias; O. Vayame v. J. Bares; J. García v. N. Prosello.

Un buen encuentro se realizará en San Justo

El domingo, correspondiente al campeonato regional de la Liga Esperancina de Futbol, se llevará a cabo en San Justo un partido entre los equipos de Colón, de ese, y Juventud, de Esperanza.

Bolsa de noticias

Arturo Pomar se impuso a Sanguinetti

PARANA, 23. — En la segunda partida de ajedrez que se jugó anoche en el Club Progreso, entre los jóvenes maestros Arturo Pomar y Raúl Sanguinetti, se impuso el primero de los nombrados en las 21 jugadas.

Partido amistoso

La segunda división de Defensores de Lanús se presentó en la localidad de San José del Rincón enfrentando a su similar de Oleaginosa de Río Cuarto, imponiéndose los primeros por 2 a 1.

El brazal de velocidad

Organizado por el Ciclón Basquetbol Club de Rosario, se realizará entre el sábado 2 y domingo 3 de julio, una importante competencia de ciclismo por el brazal "Omnium" de velocidad.

Se correrán 500 metros contra reloj, eliminación y 1.000 metros contra reloj, para corredores de primera, segunda y tercera categoría. Se distribuirán importantes premios.

Deportista de duelo

Por fallecimiento de una hermana se encuentra de duelo el jugador de Colón, Juan Vidal. El Club Colón dictó una resolución adhiriendo al duelo.

Buenos púgiles actuarán en la reunión de mañana

Buenas perspectivas ofrece el festival pugilístico que mañana a las 21.30, se llevará a cabo en el Pabellón de Industrias a beneficio de los directores técnicos Juan Oribe, del Club Aldrovandi, y Ricardo Minella, de la entidad del mismo nombre.

El programa es el siguiente:

1a. pelea: Emilio Higuero vs. Ernesto Arbizu (livianos, tres rounds).

2a. pelea: Julio Gómez vs. Humberto Gómez (pluma, 3 rounds).

3a. pelea: Carlos Geromé vs. Kid Charal (pluma, 3 rounds).

4a. pelea: Eugenio Báez vs. Kid Gallina (pluma, 5 rounds).

5a. pelea: Hugo Salcedo v. Nicolás Zapata (medianos, cinco rounds).

6a. pelea: Elvio Arbizu vs. Luis Bustamante (categoría medianos, 5 rounds).

7a. pelea: Ernesto Osuna v. Roberto Bevilacqua (livianos, 5 rounds).

Ring-side	$ 4.—
Platea	„ 3.—
Popular	„ 1.50

En estos precios figura incluido el impuesto escolar.

No podrá pelear R. Yacob

Debido a que ha sido suspendido por 30 días no podrá pelear mañana el púgil Rogelio Yacob. Por ese motivo el rival de Hugo Salcedo será Nicolás Zapata.

El campeonato de novicios

Como se había anunciado, se llevó a cabo una reunión entre los miembros de la Comisión Municipal de Box y los representantes de los clubs locales Pinasco, Minella, Aldrovandi y Aguilar, asistiendo también varios directores técnicos.

Se cambiaron impresiones acerca de la marcha del boxeo y se dispuso que se lleve a cabo en breve el campeonato santafesino para púgiles novicios, los que tendrán que tener registradas no más de siete peleas. Los clubs deberán elevar el número de boxeadores que posean y que pueden intervenir en el certamen, que daría comienzo en los primeros días de julio. Se dispuso también confeccionar carnet y ficha de cada púgil, lo que se hará con toda urgencia. Respecto al número de combates que cada aficionado puede efectuar, se resolvió que podrán ser dos, siempre que entre cada uno haya una diferencia de 15 días.

Finalmente se resolvió suspender por 30 días a los boxeadores entrerrianos Honorio Cozzi, por no presentarse a combatir con Roberto Gómez y Rogelio Yacob, por el incidente registrado en su match con Nicolás Zapata, a quien se amonesta.

Reunión de la comisión de recursos del C. Colón

Mañana a las 21.30 volverá a reunirse la comisión de socios del Club A. Colón, que preside el Dr. Juan Rebecchi y que tiene por objeto de recolectar fondos para solventar los gastos que origina el torneo de primera "B".

Nuevas contribuciones:

Un colonista $ 500, José Paura 20, Gregorio Alexenicer 10, Pedro González 10, Severino Alconchel 10, Juan Calle 5, Emilio Izarri 20, Jacobo Schwarzman 10, Raúl Noriega 10, Nicolás Ruscitti 5, Augusto Ascención 10, Domingo Arguinchona 20, Esteban Bolle 50, Jorge A. Bobbio 50, Domingo C. Frigeri 10, Carlos A. Dall'Aglio 20, Eduardo Galán 50, Antonio José Filippo 20, Angel Bianchi 10, Luis Pavan 200, José Norchetti 5, Carlos Bazzi 5, Daniel Oriola 5, Marcos Aguirre 5, Nicolás Garma López 50, José Pavan 10, G. S. Maldana 2, Aurelio Fernández 2, J. Benvenutti 2, Martín Acosta 2 y María F. Ceccani 5.

El programa de matches del campeonato amateur

No se reunió anoche el consejo directivo de la Federación Santafesina de Futbol, para la mesa directiva dispuso que el domingo prosiga el campeonato.

El Palmeira derrotó al Rapid por 2 tantos a 0

SAN PABLO, 23 (UP). — El equipo brasileño de Palmeiras derrotó al conjunto de Rapid de Viena por 2 tantos contra 0.

Una práctica de rugby habrá en G. y Esgrima

Mañana a las 21.15 se realizará una práctica entre jugadores de rugby de primera y segunda divisiones del Club de Gimnasia y Esgrima, a quienes se cita.

Desde el sábado los futbolistas llevarán números en sus casacas

Conforme ha quedado establecido por el consejo directivo de la Asociación del Futbol Argentino, desde el sábado próximo los futbolistas profesionales que actúan en los certámenes de aquella entidad deberán llevar números en sus casacas, correspondiendo distribuirlos así: No. 2 zaguero derecho; No. 3 zaguero izquierdo; No. 4 half derecho; No. 5 eje medio; No. 6 half izquierdo; No. 7 puntero derecho; No. 8 entreala derecho; No. 9 eje delantero; No 10 entreala izquierdo y No. 11 puntero izquierdo. El único jugador que no llevará número en su vestimenta será el arquero pues resulta fácil [illegible] carlo.

En nuestro medio la novedad podrá ser apreciada en el [illegible] que el domingo disputarán los equipos de Unión y [illegible] niors.

Fué constituído anoche el team del Club Colón

En una reunión que realizó anoche la subcomisión de futbol del Club Atlético Colón fué constituído el conjunto que el sábado, en Buenos Aires, enfrentará a Argentinos de Quilmes.

El conjunto sabalero estará integrado en la misma forma que en el cotejo con All Boys: Tesuria; Gómez y Sabedra; Rebechi, Ramírez y Bonacci; Belén, Cantelli, J. C. Frutos, Dorado y Valentini. Estos jugadores viajarán mañana a las 7 a Buenos Aires, en compañía de los suplentes Elías, Traversi y Vidal, y el delegado señor Félix Bello.

Las divisiones inferiores

Mañana a las 15 se realizará una práctica entre los jugadores de divisiones inferiores.

El carnet de asociado

Informa el Club Colón que a partir del 29 del corriente no tendrán acceso al estadio los asociados que no posean el carnet con su correspondiente fotografía.

Estos deben solicitarse en la gerencia de la entidad.

AVISOS ECONOMICOS

